

EXPRESIÓN ECONÓMICA

ENERO - JUNIO 2022 / NÚMERO 48

EXPRESIÓN ECONÓMICA. Año 25, No. 48, Enero-Junio 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Economía, por la División de Economía y Sociedad, del CUCEA. Av. Periférico Norte 799, Col. Núcleo Universitario Los Belenes, C. P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, Tel: 33 3770 3300 Ext. 25213 y 25361, <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx>, expresioneconomica@cucea.udg.mx, Editor responsable: Salvador Peniche Camps. Reserva de derechos al uso exclusivo del título No. 04-2017-120818583500-102, E-ISSN: en trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de éste número: Departamento de Economía, por la División de Economía y Sociedad, del CUCEA. Av. Periférico Norte 799, Col. Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, Pedro Chávez Gómez. Fecha de la última modificación: 01 de enero de 2022

La propiedad intelectual y responsabilidad de las opiniones expresadas es de sus autores, no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción de las ideas siempre y cuando se cite la fuente.

Los derechos de publicación son de la Universidad de Guadalajara, por lo tanto, sin su previa autorización queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes.

Expresión Económica aparece listada o indexada en: Catálogo del sistema de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, DOAJ (Directory of Open Access Journals) y Econbiz (German National Library of Economics).

Los artículos presentados en esta publicación han sido evaluados por pares de manera anónima por académicos de prestigio en cada una de sus áreas. Con esto se pretende mantener y garantizar la calidad de los trabajos inéditos aquí presentados. Así mismo se pretende con esto cumplir con los estándares de calidad exigidos por programas académicos y de investigación como el PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública) y del sNI (Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt).

Producción: Ediciones de la Noche.

EQUIPO EDITORIAL

Dr. Salvador Peniche Camps
Director

<http://orcid.org/0000-0001-8490-4178>

Lic. Jorge A. Pérez Torres
Coordinador Ejecutivo

<http://orcid.org/0000-0002-7579-412X>

COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO

Dr. Charles A.S. Hall
SUNY (State University of New York) /
College of Environmental Science and
Forestry

<http://orcid.org/0000-0003-4894-3246>

Dr. Jorge I. Villaseñor Becerra
CUCEA/ Universidad de Guadalajara
<http://orcid.org/0000-0002-7062-472X>

Dra. Aleida Azamar Alonso
UAM / Unidad Xochimilco,
Departamento de Producción Económica
<http://orcid.org/0000-0002-7915-7611>

Dr. José Héctor Cortés Fregoso
CUCEA/ Universidad de Guadalajara

Dr. Paul C. Sutton
University of Denver / Department of
Geography
<http://orcid.org/0000-0001-6972-3256>

Dr. Daniel Tagle Zamora
Universidad de Guanajuato / Campus
León, Departamento de Estudios Sociales
<http://orcid.org/0000-0002-6203-7429>

Dr. Martín Guadalupe Romero Morett
CUCEA/ Universidad de Guadalajara
<https://orcid.org/0000-0001-9822-1642>

Dr. Darío A. Escobar Moreno
Universidad Autónoma Chapingo /
Centro Regional Zacatecas

Mtro. Joel García Galván
CUCEA/ Universidad de Guadalajara

Dr. Mario Alejandro Pérez Rincon
Instituto Cinara, Universidad del Valle,
Cali, Colombia
<http://orcid.org/0000-0003-2628-2360>

Mtra. María Beatriz Abaca
Universidad Nacional de Villa Maria,
Argentina

Dr. Sergio Gabriel Ceballos Pérez
Catedrático CONACYT, El Colegio del
Estado de Hidalgo
<https://orcid.org/0000-0003-4991-3540>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Dr. Martin G. Romero Morett
Jefe del Departamento

Estudio económico del comercio exterior de la provincia de Santa Fe (Argentina) desde el enfoque de metabolismo socio-económico

GUILLERMO PEINADO¹

CLAUDIO PASSALÍA²

JULIETA ANDREA CASTELANO³

LOLA RODRÍGUEZ⁴

FRANCISCO RUBIES⁵

MARIANA B. SPANEVELLO⁶

Resumen

La provincia de Santa Fe genera aproximadamente el 7,5% del Producto Bruto Interno de la República Argentina y es la segunda provincia argentina por nivel de exportaciones, combinando una estructura productiva relativamente diversificada pero un patrón de exportaciones centrado en Manufacturas de origen agropecuario y Productos primarios. En

Fecha de recepción: 18 de diciembre de 2021. Fecha de aceptación: 5 de abril 2022

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi48.1061>

¹ Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario, y Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE) Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-1100-4296> Correo Electrónico: gpeinado@fcecon.unr.edu.ar

² Departamento de Medio Ambiente, Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE) Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-2640-1526> Correo Electrónico: cpassalia@unl.edu.ar

³ Estudiante Licenciatura en Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-8898-5091> Correo Electrónico: julietacastelano@gmail.com

⁴ Estudiante Licenciatura en Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-1077-2544> Correo Electrónico: connect.lolarodriguez@gmail.com

⁵ Estudiante Licenciatura en Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-8978-817X> Correo Electrónico: panchorubies@gmail.com

⁶ Estudiante Licenciatura en Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-5152-7281> Correo Electrónico: mariana.spanevello@gmail.com

función de ello este trabajo parte del enfoque que propone la Economía Ecológica y en particular del concepto del metabolismo socio-económico para aplicarlo de manera de determinar y visibilizar los flujos “ocultos” de materia que suelen verse opacados por la monetización de las variables a partir de un estudio económico del comercio exterior de la provincia de Santa Fe, Argentina. El estudio permite visibilizar que la provincia de Santa Fe es una proveedora neta de materiales al resto del mundo con un bajo ratio USD/Tn, obteniendo en determinados momentos un saldo de divisas importante, pero que en algunos períodos ese saldo de divisas se vuelve escaso aún con volúmenes físicos crecientes dados los altos ratios USD/Tn de las importaciones.

***Palabras clave:** Economía Ecológica; Metabolismo socio-económico; Comercio exterior; Intercambio ecológicamente desigual; Santa Fe.*

***Códigos JEL:** Q57; Q27; F18*

ECONOMIC STUDY OF FOREIGN TRADE IN THE PROVINCE OF SANTA FE
(ARGENTINA) FROM THE SOCIO-ECONOMIC METABOLISM APPROACH

Abstract

The province of Santa Fe generates approximately 7.5% of the Gross Domestic Product of the Argentine Republic and is the second Argentine province by the level of exports, combining a relatively diversified productive structure with an export pattern focused on primary agricultural products. Based on this work, part of the approach proposed by Ecological Economics and in particular the concept of socioeconomic metabolism to apply it in order to determine and make visible the “hidden” material flows that can be opaque due to the monetization of variables from an economic study of foreign trade in the province of Santa Fe, Argentina. The study allows us to see that the province of Santa Fe is a net supplier of materials to the rest of the world with a low USD / Tn ratio, obtaining at certain times an

important exchange balance, but in some periods this exchange rate the balance becomes scarce only with the increase in physical volumes given the high USD / Tn import ratios.

Keywords: *Ecological Economics; Socioeconomic metabolism; Foreign trade; Ecologically unequal exchange; Santa Fe.*

JEL Classification: *Q57; Q27; F18*

1. Introducción

La provincia de Santa Fe genera aproximadamente el 7,5% del Producto Bruto Interno de la República Argentina y posee una estructura productiva relativamente diversificada, representando en 2013 el sector Comercio y servicios un 67,02% mientras que la elaboración de productos absorbió el restante 32,98%. A su interior, se destaca la Industria manufacturera con un 19,26% del Producto Bruto Geográfico, seguida por la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con el 9,10 % (Cámara Argentina de Comercio y Servicios, 2016).

Sin embargo cuando se analiza el perfil exportador se aprecia que Santa Fe es la segunda provincia argentina por nivel de exportaciones tanto en dólares como en toneladas, pero dentro de ellas aproximadamente el 75% corresponde a Manufacturas de origen agropecuario (MOA), seguidas con casi un 14% por Productos primarios. De hecho, estudios recientes dan cuenta de que el Gran Rosario se constituye como el nodo portuario agroexportador más importante del mundo por sobre otros nodos como Nueva Orleans en EE.UU. o Santos en Brasil, con un total bruto de 79 millones de toneladas despachadas de granos, harinas y aceites en 2019 (Bergero, Calzada, Di Yen, y Terré, 2020).

En este sentido, alrededor de un 90% de las exportaciones de la provincia de Santa Fe tienen que ver con el complejo primario exportador que en ella se despliega, con un complejo sojero que representa las tres cuartas partes de los ingresos en dólares de la provincia (Cámara Argentina de Comercio y Servicios, 2016).

De esta manera podría hablarse un perfil productivo relativamente diversificado centrado en servicios, pero con un desarrollo industrial importante, al tiempo que posee un perfil

exportador primario centrado en recursos naturales. Ahora bien, estas dimensiones son las que habitualmente los estudios económicos visibilizan pero lo hacen al tiempo que muchas veces dejan de lado el flujo de materiales desde la naturaleza que las actividades económico/productivas implican. En este sentido, este trabajo parte del enfoque que propone la Economía Ecológica y en particular del concepto del metabolismo socio-económico para aplicarlo de manera de determinar y visibilizar los flujos “ocultos” de materia que suelen verse opacados por la monetización de las variables a partir de un estudio económico del comercio exterior de la provincia de Santa Fe, Argentina.

La incorporación de indicadores físicos al estudio del sistema económico no pretende reemplazar los análisis monetarios, sino justamente complementarlos e incluso propiciar estudios multicriteriales (Falconí y Burbano, 2004) más adecuados para el estudio de realidades complejas, dinámicas e interdependientes.

En función de ello en la siguiente sección se desarrolla el marco teórico de la Economía Ecológica que posibilita repensar las relaciones entre economía y ambiente bajo una mirada distinta. A partir de dicho enfoque en la tercera sección se desarrolla el concepto de metabolismo socio-económico que permite analizar las relaciones entre economía-naturaleza y el impacto ambiental de los modelos de producción y consumo, a partir de una analogía del sistema económico como equivalente a un organismo vivo. En el cuarto apartado se desarrolla la sección metodológica, dando cuenta además de las principales fuentes de información así como los coeficientes que se estiman en el trabajo y las herramientas de representación gráfica de los flujos comerciales desde y hacia Santa Fe.

A partir de ello en la quinta sección se analiza y cuantifica el metabolismo socio-económico santafesino derivado del comercio internacional, combinando tanto un análisis de series de tiempo (2000-2019) con un análisis detallado para 2018, estudiando por un lado las exportaciones desde la provincia de Santa Fe y el correspondiente flujo de salida de materiales, y por otro lado las importaciones hacia la provincia de Santa Fe y que representan un flujo de entrada de materiales. En la sección seis se presentan las tendencias recientes de

la Balanza comercial en el período 2000-2019, así como un estudio más focalizado en los principales países socios comerciales de la provincia de Santa Fe. Por último, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

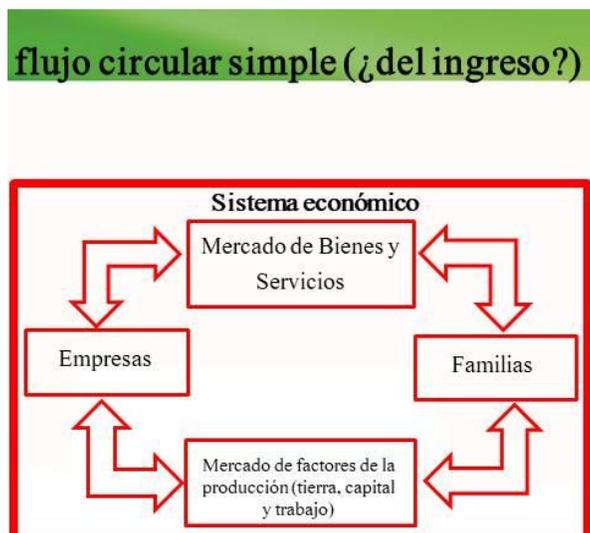
2. La economía como un subsistema abierto

La conceptualización básica por la que comienzan los cursos introductorios de economía, y específicamente de macroeconomía (Mochón y Beker, 2008; Samuelson y Nordhaus, 2010) está asociada al flujo circular del ingreso. Este flujo (Figura 1) representa para estos autores, “la vida económica” (Samuelson y Nordhaus, 2010, pág.

28) ya que ofrece una visión general de la interacción entre familias (consumidores) y empresas (productores).

En ese flujo existen dos mercados: el mercado de factores de la producción (tierra, trabajo y capital) y el mercado de bienes y servicios finales. La idea general es que las familias compran bienes y servicios finales con el ingreso que consiguen en los mercados de factores de la producción y las empresas venden esos bienes de lo cual obtienen lo pagado en el mercado de factores de producción. Siguiendo esta teoría, los precios y las cantidades en el mercado de bienes se fijan para equilibrar la demanda de los consumidores y la oferta de las empresas; y los precios y las cantidades en los mercados de factores equilibran la oferta de los factores y la demanda de las empresas.

Figura 1 – La economía como sistema aislado



Fuente: Elaboración propia en base a Samuelson y Nordhaus (2010).

De esta manera, el flujo es circular y se repite indefinidamente (*perpetuum mobile*), y de manera autosustentable en términos monetarios, porque existen una suerte de mecanismos automáticos que aseguran que el ingreso de las familias se destine (inmediatamente o de manera mediada) a la compra de bienes y servicios, así como las empresas con sus ingresos por ventas deben abonar las retribuciones a los factores de la producción.

Esta idea de un sistema circular y cerrado será ampliamente cuestionada por la Economía Ecológica y por la Economía Feminista. Ambas corrientes tienen similar diagnóstico: si la economía se encarga de estudiar los problemas asociados con las condiciones materiales de la sociedad no puede negar la interdependencia y la ecoddependencia a la que está asociada ese proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se basa en la conceptualización desarrollada desde la Economía Ecológica. Ésta es una corriente del pensamiento transdisciplinar con una importante influencia teórica en nuestros días, cuyo objetivo básico es el estudio de la (in)sustentabilidad ecológica de la economía sin recurrir a un único tipo de valor expresado en un numerario monetario (Martínez Alier y Roca Jusmet, 2000).

Bajo este objetivo, uno de los principales rasgos de la Economía Ecológica es el mencionado carácter transdisciplinario, derivado de la necesidad de estudiar la relación entre los

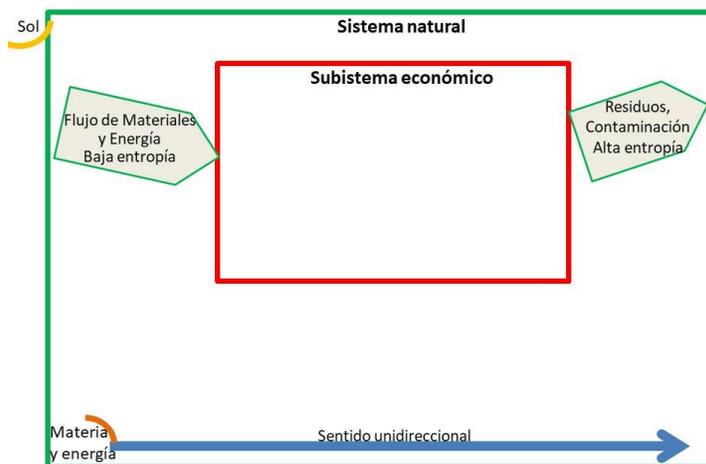
ecosistemas naturales y el subsistema económico, lo que requiere de la participación de otras ciencias que estudian la problemática económico-ambiental como la Ecología Política, la Agroecología, la Sociología o la Ecología urbana. De manera que, a diferencia de otro enfoque posible como la Economía Ambiental, que parte de su propio instrumental económico para analizar los problemas ambientales de origen antrópico, la Economía Ecológica pretende utilizar métodos no monetarios de otras disciplinas (biología, física, química, entre otras).

Una segunda característica de la Economía Ecológica es que entiende que los procesos productivos contienen el carácter no renovable de muchas funciones ecosistémicas. En este sentido, esta corriente sostiene que el ecosistema Tierra es un sistema cerrado en términos de materiales, aunque abierto en términos de energía: recibe energía solar y libera calor al espacio. Esto significa que la economía no puede crecer ilimitadamente, como pretenden (aunque por distintos canales) la economía neoclásica y la economía keynesiana. El crecimiento estará, tarde o temprano, frenado por razones físicas antes que económicas. De esta manera, la Economía Ecológica rompe con el criterio de convertibilidad entre materia y precio, y encuentra una segunda contradicción (O'Connor, 2001) o un nuevo límite: la frontera ecológica.

De aquí se deriva a la economía como un subsistema abierto dentro de un sistema mayor, el ecosistema Tierra (Figura 2). Eso significa que la economía no debe ser analizada en sí misma, sino en su interrelación con los ciclos biogeoquímicos (Foladori, 2001). Desde esta perspectiva los ecosistemas no son sólo un factor más de la función de producción, sino que, cumplen una amplia gama de funciones para el ser humano como ser biológico y para las actividades que la sociedad humana desempeña (ecodependencia).

Bajo esta óptica el flujo deja de ser circular ya que se debe incorporar un nuevo espacio que podría denominarse “sistema natural” donde existe un flujo unidireccional y no circular de energía, cuya fuente original es el sol (el primer creador de la rueda económica) hasta una conversión final en energía de alta entropía (incapaz de producir trabajo útil); y un flujo de materiales en el que gran parte no puede reciclarse y volver a circular.

Figura 2 – La economía como subsistema



Fuente: Elaboración propia en base a Pengue (2009).

De esta manera la Economía Ecológica busca determinar si los procesos económicos son (o no) sustentables, no en términos monetarios, sino en términos de materiales y energía. Es decir, lo que hace la Economía Ecológica es trabajar con un concepto de sustentabilidad fuerte, en el que el capital natural no es sustituible por capital manufacturado y en el que es necesaria la conservación del capital natural crítico, que es aquel que permite la subsistencia de la vida (humana o no) (Martinez Alier, 2004).

3. El metabolismo socio-económico

En 1977 uno de los pioneros de la Economía Ecológica, Nicholas Georgescu-Roegen decía: “Todos nosotros conocemos el viejo refrán “no existe una comida gratis”. Por ello los economistas han intentado comunicar la idea de que normalmente por cada desembolso debe haber un ingreso equivalente. A largo plazo, los libros de cualquier empresa deben cuadrar, dólar a dólar. (...) Los libros de ecología nunca cuadran. No se llevan en dólares, sino en términos de materia-energía, y en estos términos siempre terminan con un déficit. De hecho, cada trabajo, de cualquier clase, hecho por un organismo vivo o por una máquina, se obtiene

a un coste mayor del que ese trabajo representa en los mismos términos” (Georgescu-Roegen, [1977] 1994, pág. 189).

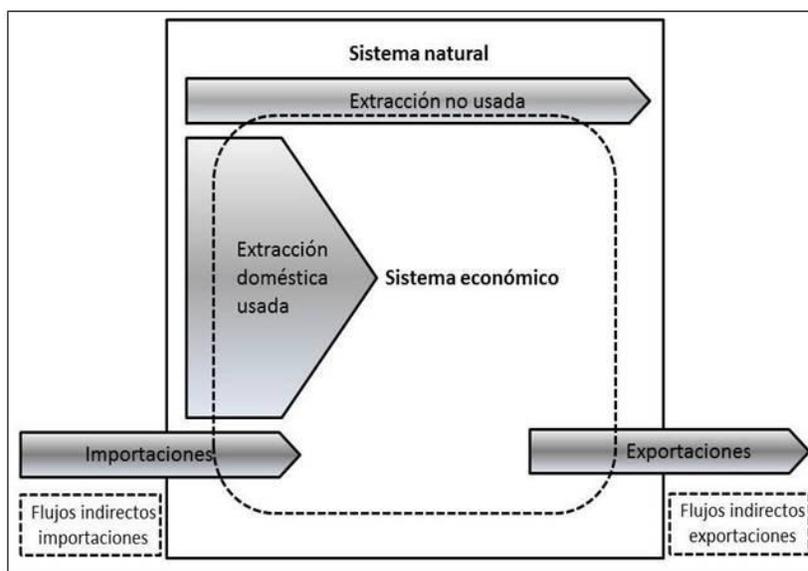
Este reconocimiento de que la entropía, campo de estudio de la física, termina moldeando las dinámicas de los procesos económicos por parte de Georgescu-Roegen transforma a la entropía en una categoría dialéctica entre la economía y la ecología, y le da un carácter transdisciplinario (Barkin, Fuente Carrasco, y Tagle Zamora, 2012). Siguiendo a Peinado (2019) el concepto de metabolismo socio-económico si bien permaneció de alguna manera latente en varios de los primeros exponentes de la Economía Ecológica ya en las décadas de 1960-1970 (Infante- Amate, González de Molina, y Toledo, 2017), se expandió desde la década de 1990 a partir de trabajos fundamentales como los de Marina Fischer-Kowalski (Fischer-Kowalski, 1997; Fischer-Kowalski y Hüttler, 1998; Fischer-Kowalski, 1998).

Su importancia como herramienta teórica y metodológica radica en que, desde una perspectiva holística o integradora, permite visibilizar y estudiar las interacciones entre la sociedad, la economía y el ambiente a partir de su comportamiento biofísico, en diferentes períodos de tiempo y escalas, expresando sus dimensiones materiales o tangibles (Toledo, 2013). “El análisis del metabolismo de la sociedad proporciona un marco para distinguir entre culturas, sociedades o regiones según sus relaciones de intercambio características con la naturaleza” (Pengue, 2009, pág. 173).

El concepto de metabolismo socio-económico parte de la analogía biológica de que toda sociedad puede ser entendida como el funcionamiento de un organismo vivo que metaboliza diferentes elementos, dado que existe un ingreso y una salida tanto de materiales como de energía (los cuales se convierten a partir de la actividad humana en productos manufacturados o servicios y, posteriormente, en residuos) (Peinado, 2019). Esta metáfora del desenvolvimiento económico y social y sus impactos sobre el sistema natural pone de relieve que la sustentabilidad no sólo es un problema de índole moral, sino que es sobre todo un problema material (Peinado, 2019); se pone en evidencia que todas las sociedades (y sus regímenes económicos) son dependientes de la naturaleza porque requieren un flujo permanente de materiales y energía así como utilizar a la naturaleza como un depósito de

residuos. Adicionalmente el enfoque del metabolismo socio-económico permite incorporar al análisis monetario, el análisis de los flujos de materiales y energía, permitiendo operacionalizar incluso el concepto de desarrollo sustentable. Hermann Daly afirma que “los economistas se han concentrado demasiado en el sistema circulatorio de la economía y han omitido estudiar su tracto digestivo” (Daly, 2013, pág. 135) Un enfoque concreto para el estudio del metabolismo socio-económico es el Análisis del Flujo de Materiales y Energía (Material and Energy Flow Analysis, MEFA). Este ofrece indicadores de extracción, consumo y comercio. Un esquema del modelo para el MEFA puede verse en el Figura 3, el cual permite estimar los recursos extraídos de un territorio determinado, teniendo en cuenta los flujos indirectos o “mochilas ecológicas” que implican su obtención y procesamiento (Infante Amate, 2014). “Este marco para la recopilación de estadísticas vinculadas a los flujos de materiales de una economía trabaja con unidades físicas (kg, litros) como unidades de medida. Los límites del sistema económico en estudio son arbitrarios, y pueden ir desde lo local, regional, nacional hasta una escala global. Una vez definido ese límite, quedan configuradas las relaciones con su entorno, en términos de intercambio económico, reconociendo un flujo de importación y uno de exportación de materiales y energía.

Figura 3 - Modelo estandarizado Economy-Wide MEFA para el análisis de los flujos de energía o materiales



Fuente: Elaboración propia en base a Infante Amate (2014) y Eurostat (2001).

Los “flujos usados o directos” son inputs extraídos desde el ambiente y que son empleados directamente y transformados en “productos”, mientras que los “flujos no usados” no son extraídos con fines económicos directos, sino que son “flujos indirectos u ocultos” asociados a los flujos usados (mochilas ecológicas).

Como puede observarse, la estimación de todos los flujos con cierto grado de exactitud, evitando dobles contabilidades, requiere gran cantidad de datos, triangulaciones y correlaciones. Aun así, es posible considerar las interacciones entre sistemas, es decir las exportaciones e importaciones, como primera aproximación a lo que se suele denominar balanza comercial física. Esto a su vez permite establecer comparaciones con la balanza comercial monetaria e identificar patrones de intercambio.

4. Metodología y fuentes

En función del marco teórico de la Economía Ecológica desarrollado, y del concepto de metabolismo socio-económico, el presente trabajo se centra en el estudio de los intercambios físicos y monetarios de la provincia de Santa Fe con el resto del mundo, excluido el resto de la Argentina.

De esta manera, el trabajo constituye una primera aproximación al estudio de su metabolismo socio-económico de la provincia de Santa Fe, e implica dejar para futuras investigaciones los flujos monetarios y físicos entre Santa Fe y el resto de las provincias de la República Argentina.

Para el presente trabajo se utilizaron las siguientes bases de datos:

- Importaciones por aduana de la Provincia de Santa Fe (IPEC, 2019)
- Exportaciones con origen en la Provincia de Santa Fe (IPEC, 2020a)
- Micro aplicativos dinámicos: Cálculo de variación de las exportaciones e importaciones por aduana y por año (IPEC, 2020b)

El informe de Importaciones por aduanas de la Provincia de Santa Fe (IPEC, 2019), como indica su nombre, contiene los datos de las importaciones de la provincia para el año 2018. El mismo desagrega los datos según las aduanas de la provincia, los principales 10 países de origen y los principales 10 productos importados, cuya participación es mayor al 1%. En todos los casos se presentan los datos en millones de dólares americanos y miles de toneladas. Para las aduanas y los principales países de origen además se muestran las variaciones porcentuales respecto al año anterior.

El informe de Exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe (IPEC, 2020a) contiene datos de las exportaciones desde la provincia de Santa Fe para los años 2018-2019. Este documento a su vez desagrega los datos según el país de destino, introduce una clasificación de los productos por secciones dentro de las cuales se encuentran distintos capítulos, para los cuales existe un nomenclador propio (Anexo 1), y también clasifica por rubro. En todas las desagregaciones se observan datos en dólares y kilos. También se encuentra detallada la variación porcentual respecto al año anterior.

Si bien la base de datos que contiene las exportaciones incluye los datos en kilos y en dólares tanto para el año 2018 como para 2019, en el caso de las importaciones, el informe correspondiente no incluye los datos en unidades físicas, por lo tanto hubo que descartar la posibilidad de expandir el análisis para el año 2019. En lo que respecta a la desagregación, existe una divergencia entre la forma de clasificar en el informe de importaciones y el de exportaciones, no obstante se considera que ello no afecta ni invalida la esencia y/o conclusiones del presente análisis.

En la base de datos de Micro aplicativos dinámicos (IPEC, 2020b), se encuentran los datos correspondientes a las exportaciones e importaciones desde/hacia la provincia de Santa Fe desde el año 2000 hasta 2020. Para las exportaciones los datos se pueden desagregar por aduanas o por país de destino, mientras que para las importaciones los datos se pueden desagregar por aduanas o por país de origen. En ambos casos se muestran los valores del periodo inicial y final junto con la variación porcentual, tanto en millones de dólares como en miles de toneladas. Asimismo, cuenta con gráficos que muestran la evolución de la

variable en valor absoluto y su variación porcentual, en miles de dólares y miles de toneladas. A los efectos del trabajo no se tiene en cuenta el año 2020 por implicar que los datos publicados son preliminares y parciales.

Para la realización del flowmap (Mapa 1) fue utilizada la página de <https://flowmap.blue/> con su respectivo software y un spreadsheet que permite la realización del mismo completamente online. Se han tenido en cuenta para su confección los datos analizados de los documentos anteriormente mencionados de exportaciones e importaciones para 2018. Solo se consideraron Brasil y China como principales socios comerciales bilaterales, y por otro lado Paraguay y Vietnam como socios unilaterales. El mapa se realizó utilizando los datos en toneladas para reflejar los flujos físicos, dejando de lado los flujos monetarios.

En el cálculo de los ratios dólares por toneladas (USD/Tn) se calculó de la siguiente manera:

$$\text{Ratio USD/tn} = \text{Cantidad de dólares} / \text{Cantidad de toneladas}$$

Por último, para la estimación los términos de intercambio se utilizó la fórmula:

$$\text{Términos de intercambio} = P_x / P_m = [\text{Cantidad de dólares por exportaciones} / \text{Cantidad de toneladas exportadas}] / [\text{Cantidad de dólares por importaciones} / \text{Cantidad de toneladas importadas}]$$

En términos de las representaciones gráficas, siendo que las exportaciones representan un flujo de ingreso de divisas al tiempo que un flujo de salida de materiales, se procedió a representar las magnitudes en dólares de las exportaciones como valores positivos mientras las magnitudes en toneladas se representan con valores negativos. Lo inverso se realiza con las importaciones que implican salida de divisas e ingreso de materiales, representando con valores positivos las magnitudes en toneladas y con valores negativos las magnitudes en dólares.

5. Cuantificando el metabolismo socio-económico del sector externo de Santa Fe

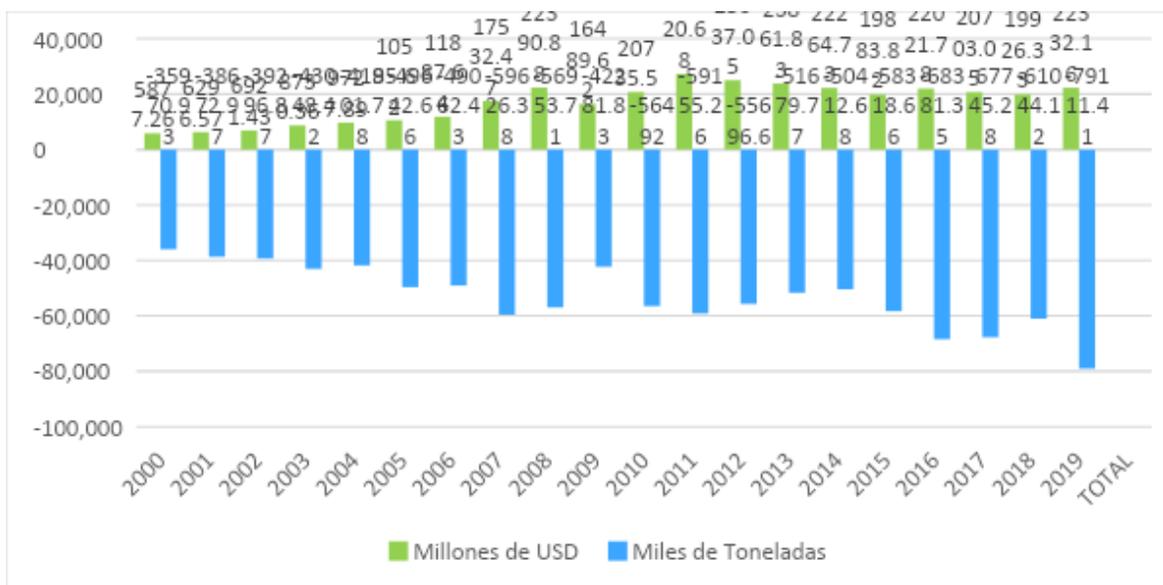
En esta sección se realiza primeramente un análisis sobre las exportaciones (5.1), y luego de las importaciones (5.2). Para cada una de ellas, primero se presentan las grandes tendencias

para el período 2000-2019 para el cual se cuenta con información sin desagregación, y luego se trabaja en profundidad con el año 2018 para el cual se pudo encontrar información mucho más desagregada en productos, origen/destino, etc.

5.1 Las exportaciones desde Santa Fe

En el Gráfico 1 se presentan, por un lado, las exportaciones en términos monetarios con valores positivos, y por otro las exportaciones en términos físicos con signo negativo, de manera tal de reflejar lo que representan las exportaciones para la Economía Ecológica: un flujo de entrada de divisas y una salida de materiales (tal como se mencionó en la Sección 4).

Gráfico 1 – Exportaciones de la provincia de Santa Fe, en dólares y toneladas. Período 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

Para el período analizado, se observa que el año 2011 presentó la mayor entrada de divisas por exportaciones en la provincia de Santa Fe y que 2019 se caracterizó por el egreso más alto de toneladas de productos exportados, 27.321 millones de dólares y 79 millones de toneladas respectivamente. Asimismo, se puede notar que con el transcurso de los años, las toneladas exportadas fueron aumentando en mayor proporción que los dólares obtenidos. Particularmente, para los años en los que se exportó aproximadamente 22 mil millones de dólares (2008, 2011, 2014 y 2019), las exportaciones en términos físicos variaron un 4,71% desde 2008 a 2011, - 14,77% de 2011 a 2014, y finalmente un 56,92% de 2014 a 2019. Es importante resaltar, además, que desde el año 2011 se observa una tendencia decreciente de las divisas que ingresaron a Santa Fe, mientras que las toneladas exportadas en general aumentaron hasta llegar a su valor máximo en 2019.

En lo que refiere al año 2018, las exportaciones de la provincia de Santa Fe alcanzaron un total de 13.736 millones de dólares y 28 millones de toneladas. Tanto “Industrias alimentarias, bebidas, tabaco y otros” (sección 04); como “Grasas, aceites animales o vegetales y otros” (sección 03), constituyeron las secciones con mayor participación en las exportaciones de la provincia.

Analizando los diez principales países de destino (Tabla 1), se puede observar que mientras Brasil fue el principal destino de las exportaciones medidas en dólares, representando un 9,36%, Vietnam lo fue en las exportaciones medidas en toneladas, representando un 7,89% del total.

Tabla 1 - Valor monetario y cantidad de las exportaciones de la provincia de Santa Fe, según país de destino. Año 2018.

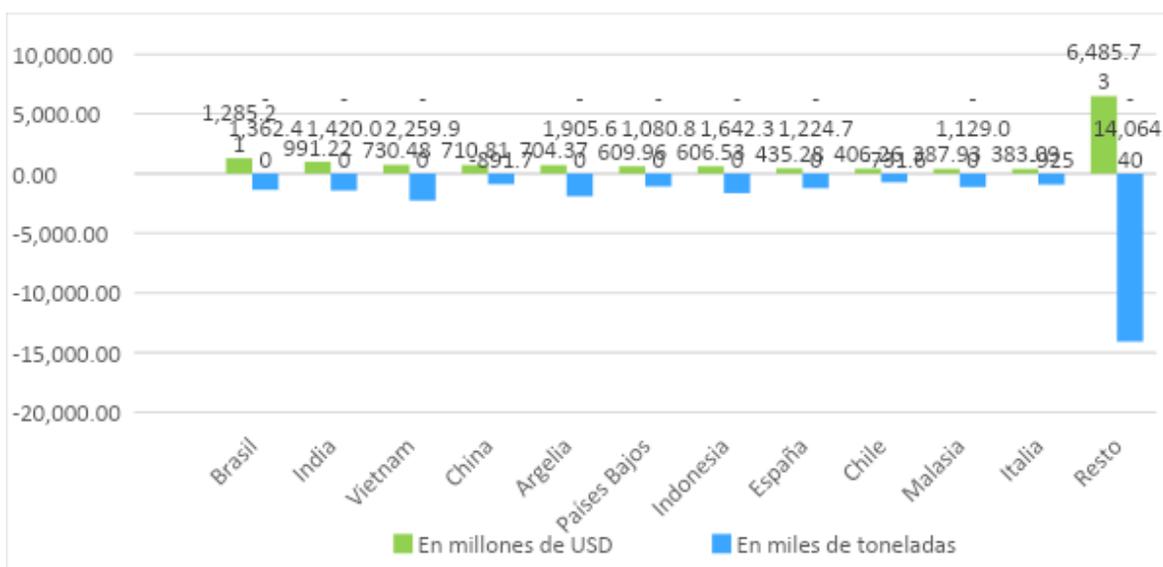
Destino	En millones de USD	Participación % en USD	En miles de Tn	Participación % en Tn	USD/Tn
Total	13.736,86	100,00%	28.637,60	100,00%	479,68
Brasil	1.285,21	9,36%	1.362,40	4,76%	943,34
India	991,22	7,22%	1.420,00	4,96%	698,04
Vietnam	730,48	5,32%	2.259,90	7,89%	323,24

China	710,81	5,17%	891,7	3,11%	797,14
Argelia	704,37	5,13%	1.905,60	6,65%	369,63
Países Bajos	609,96	4,44%	1.080,80	3,77%	564,36
Indonesia	606,53	4,42%	1.642,30	5,73%	369,32
España	435,28	3,17%	1.224,70	4,28%	355,42
Chile	406,26	2,96%	731,6	2,55%	555,30
Malasia	387,93	2,82%	1.129,00	3,94%	343,60
Resto	6.485,73	47,21%	14.064,40	49,11%	461,15

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020a).

Por otro lado, el Gráfico 2 da cuenta de la magnitud relativa que representa el “Resto” (47,21% en dólares y 49,11% en toneladas) en relación con los 10 principales en los que se encuentra desagregada la información.

Gráfico 2 - Valor monetario y cantidad de las exportaciones de la provincia de Santa Fe, en dólares y toneladas, según país de destino. Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020a).

Si bien las exportaciones medidas en millones de dólares con destino a Brasil contemplaron un 9,36% del total, se observa que en toneladas sólo representaron un 4,76%, cuyo ratio USD/Tn fue de 943,34. El caso contrario se registra con Vietnam, que representó un 5,32% de las exportaciones santafesinas en dólares, aunque en toneladas alcanzó un 7,89%, arrojando un ratio USD/Tn de 323,24.

Para entender estas diferencias, es necesario examinar cuáles son los productos que se exportan a cada uno de estos países y cuál es su valor por tonelada. Para eso se analizan las secciones de productos exportados desde Santa Fe registradas para el año 2018.

Tabla 2 – Valor monetario y cantidad de las principales secciones exportadas de la provincia de Santa Fe. Año 2018.

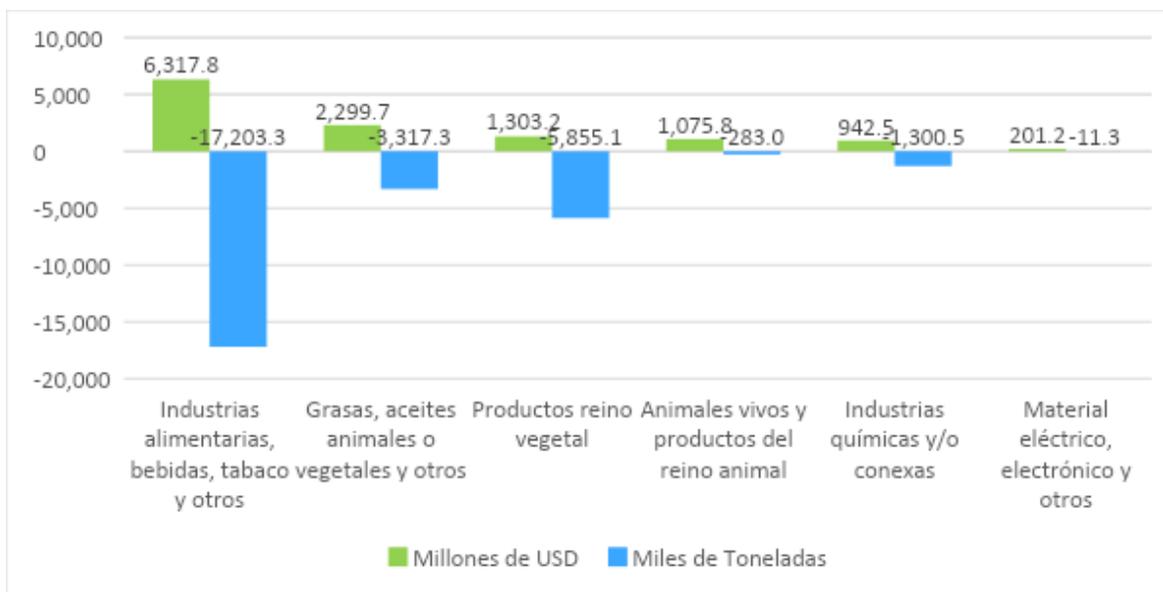
Secciones	Millones de USD	Participación % en USD	Miles de Toneladas	Participación % en Tn	USD/Tn
Total	13.736,90	100,00%	28.637,60	100,00%	479,68
Industrias alimentarias, bebidas, tabaco y otros	6.317,80	45,99%	17.203,30	60,07%	367,24
Grasas, aceites animales o vegetales y otros	2.299,70	16,74%	3.317,30	11,58%	693,24
Productos del reino vegetal	1.303,20	9,49%	5.855,10	20,45%	222,58

Estudio económico del comercio exterior de la provincia de Santa Fe (Argentina) desde el enfoque de metabolismo socio-económico. Guillermo Peinado, Claudio Passalía, Julieta Andrea Castelano, Lola Rodríguez, Francisco Rubies, Mariana B. Spanevello

Animales vivos y productos del reino animal	1.075,80	7,83%	283	0,99%	3.801,44
Industrias químicas y/o conexas	942,5	6,86%	1.300,50	4,54%	724,74
Material eléctrico, electrónico y otros	201,2	1,46%	11,3	0,04%	17.853,25
Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas	166,3	1,21%	27,7	0,10%	5.999,90
Metales comunes y sus manufacturas	51,4	0,37%	32	0,11%	1.606,91
Material de transporte	33,3	0,24%	5,6	0,02%	5.893,95
Materiales textiles y sus manufacturas	20,7	0,15%	13	0,05%	1.595,36
Resto	1.324,90	9,65%	588,8	2,06%	2.250,38

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020^a).

Gráfico 3 – Valor monetario y cantidad de las exportaciones de la provincia de Santa Fe, en dólares y toneladas, según principales secciones exportadas. Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020^a).

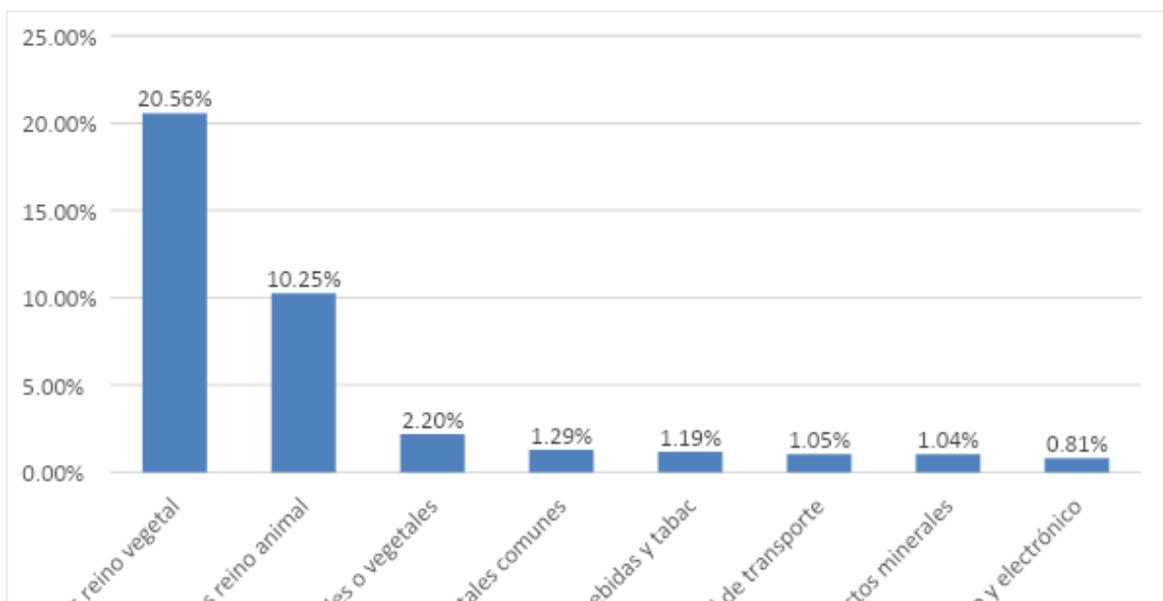
En lo que respecta a la estructura de las exportaciones, como se observa en el Gráfico 3, cuatro de las cinco principales secciones de exportación están relacionadas con la producción primaria y su manufactura (MOA) que, en promedio, arrojaron un ratio USD/Tn relativamente bajo. Por ejemplo, las secciones “Industrias alimentarias, bebidas, tabacos y otros”, “Grasas, aceites vegetales o animales y otros”, y “Productos del reino vegetal”, que contemplaron en conjunto poco más del 70% de las exportaciones en términos monetarios, arrojaron un ratio USD/Tn de 479, 367 y 222 dólares respectivamente. Por otra parte, las secciones “Material eléctrico, electrónico y otros” y “Material de transporte”, cuyo ratio USD/Tn es relativamente alto (17.853 y 5.893 dólares respectivamente), tuvieron una participación que no llegó al 1% del total exportado. Asimismo, las secciones “Animales vivos y productos del reino animal” y “Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas” que se relacionan con la producción primaria y su manufactura, mostraron un ratio USD/Tn alto

(3.801 y 5.999 dólares respectivamente), pero se evidencia también que su participación fue muy escasa, superando apenas el 1% del total.

Para un análisis más específico se han seleccionado dos casos de análisis: Brasil y Vietnam, en base al criterio de que son el principal destino de exportación en dólares y en toneladas, respectivamente.

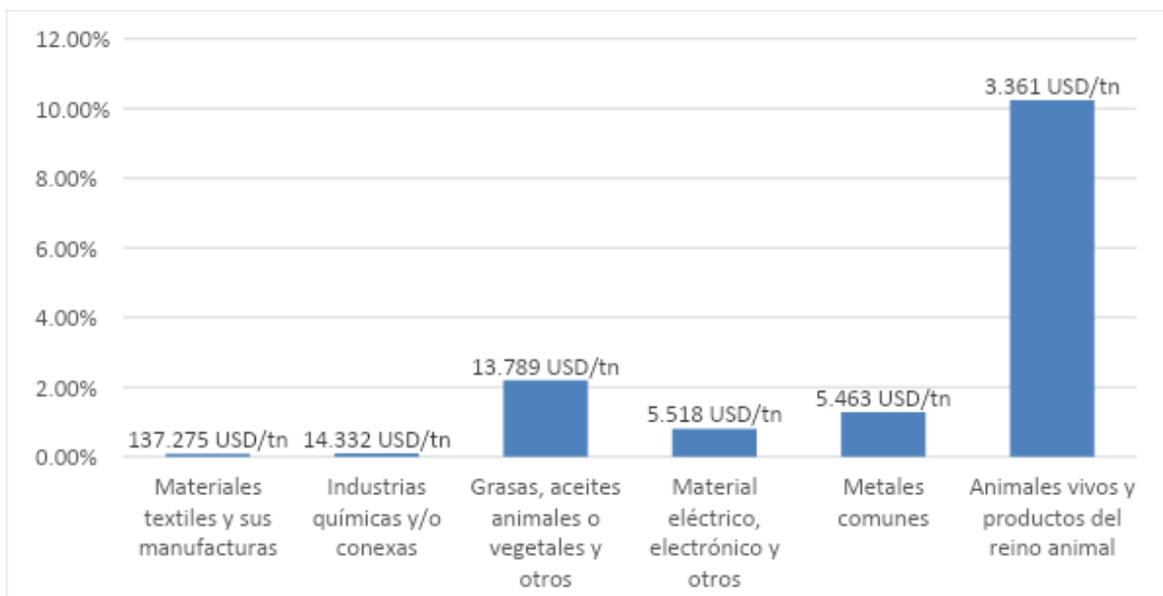
En el caso específico de Brasil, se observa que las secciones más participativas representaron productos de origen animal y vegetal (cuyo ratio USD/Tn es relativamente bajo), y que particularmente las secciones que hacen referencia a maquinarias, material eléctrico y electrónico; y a material de transporte respectivamente, representaron aproximadamente un 3,5% del valor de las exportaciones realizadas hacia este país. En este sentido, se podría explicar a través del ratio USD/Tn que poseen estos productos (34% y 13% del ratio USD/Tn), el motivo por el cual Brasil no presentó grandes diferencias en cuanto al valor y al volumen de productos exportados desde Santa Fe en el año 2018.

Gráfico 4 – Participación porcentual de las secciones exportadas desde la provincia de Santa Fe hacia Brasil, en USD. Año 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020^a).

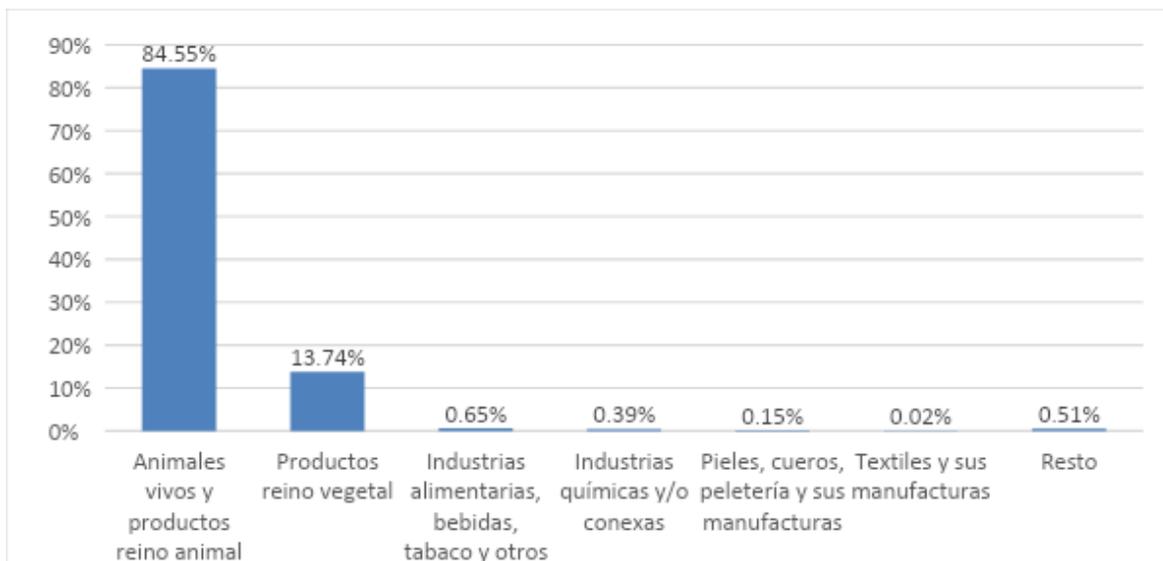
Gráfico 5 – Participación porcentual de las secciones exportadas a Brasil, según ratio USD/Tn. Año 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020^a).

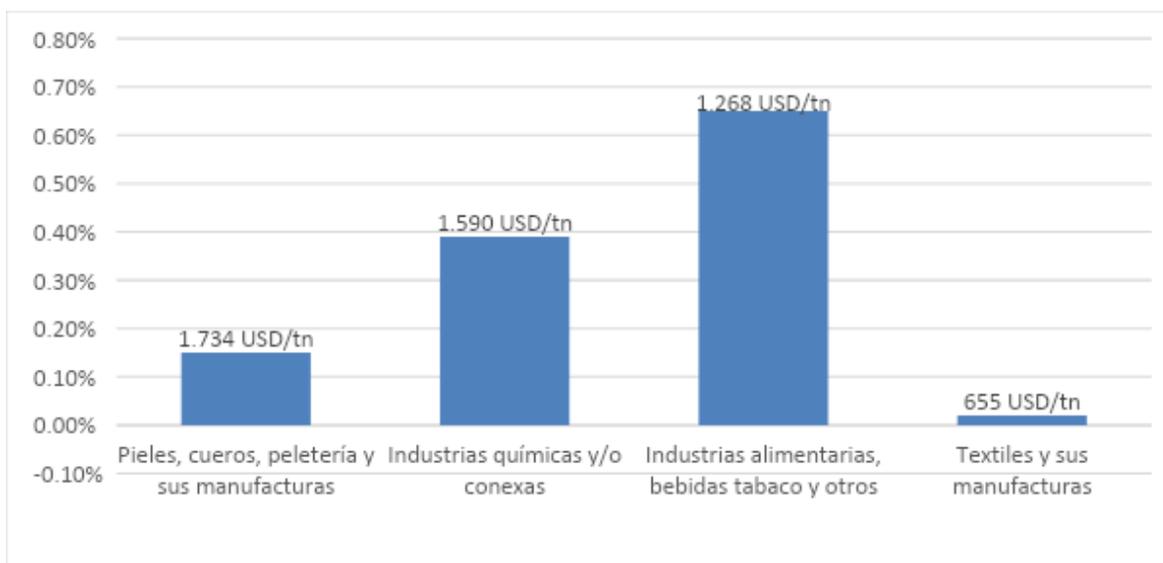
En el caso de Vietnam, se observa que la sección de mayor participación (84% del total) representó a productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, cuyo ratio USD/Tn es mayor al promedio, pero relativamente bajo si se compara con las secciones “Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas”, “Materias textiles y sus manufacturas” y “Animales vivos y productos del reino vegetal”, las cuales, no obstante, representaron menos del 2% del valor total de las exportaciones realizadas hacia este país. En este caso, no se registra el fenómeno observado para Brasil, donde el gran ratio USD/Tn de las secciones “Material eléctrico y electrónico” y “Material de transporte” contrarrestó su escasa participación, arrojando un ratio USD/Tn en promedio alto.

Gráfico 6 - Participación porcentual de las secciones exportadas desde la provincia de Santa Fe hacia Vietnam, en USD. Año 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020a).

Gráfico 7 - Participación porcentual de las exportaciones a Vietnam, según ratio USD/Tn. Año 2018

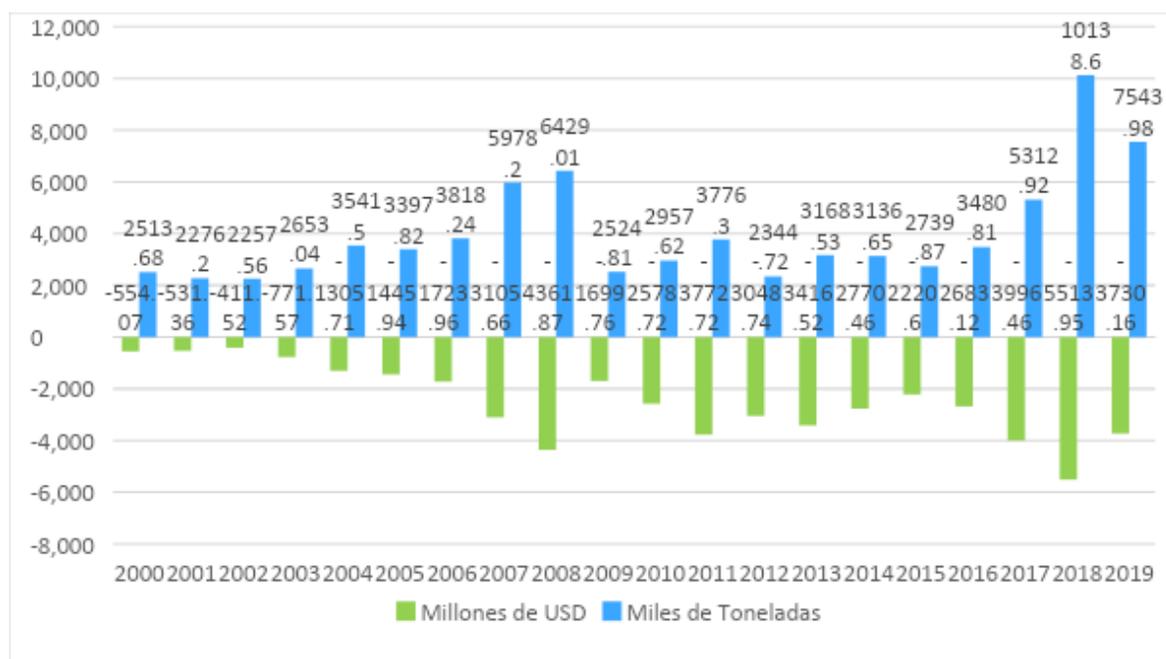


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020a).

5.2 Las importaciones hacia Santa Fe

En el Gráfico 8 se presentan, por un lado, las importaciones en términos físicos con valores positivos, y por otro las importaciones en términos monetarios con signo negativo. De esta manera se refleja, como se hace habitualmente, a las importaciones como una salida en términos monetarios, y como una entrada de materiales tal como lo plantea la Economía Ecológica.

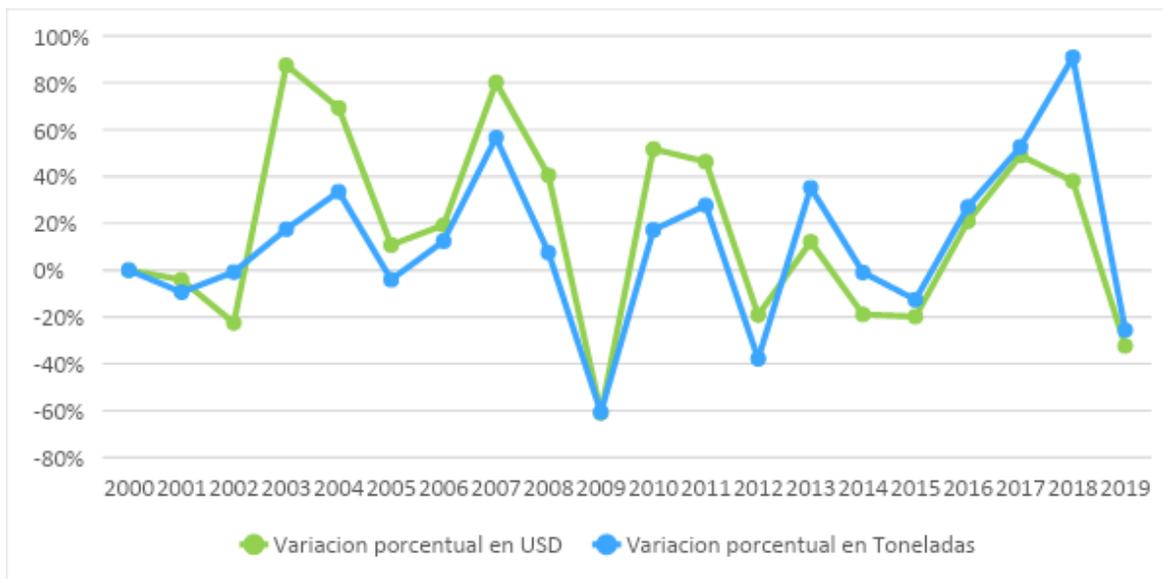
Gráfico 8 – Importaciones de la provincia de Santa Fe, en dólares y toneladas. Período 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

Los ritmos de variaciones porcentuales de las importaciones de Santa Fe en dólares y toneladas se muestran en el Gráfico 9 y dan cuenta de una evolución irregular sin una tendencia definida. La contracción de las importaciones que se observa (tanto en dólares como en toneladas) para los inicios del período, es consecuencia principalmente de la crisis que afrontó el país desde el año 1998 hasta la crisis económica y social de 2001-2002.

Gráfico 9 - Variación porcentual de las importaciones de la provincia de Santa Fe, en dólares y toneladas. Período 2000-2019.

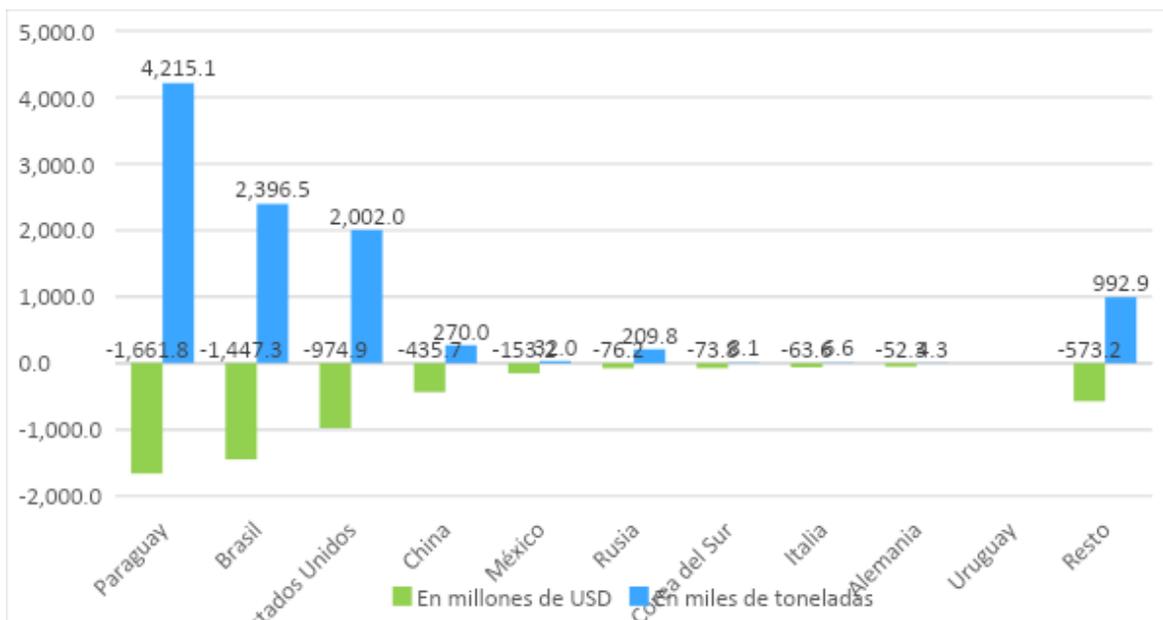


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

A partir del año 2003 las importaciones comenzaron a recuperarse hasta 2008, aunque se observa que un año después, debido a la crisis financiera internacional que provocó una fuerte reducción del comercio internacional, las importaciones sufrieron una importante contracción de alrededor del 60% (en valores monetarios y físicos). En los siguientes ocho años las importaciones fluctuaron entre 2.345 y 3.776 miles de toneladas, y entre 2.221 y 3.996 millones de dólares, con un promedio de 3.060 millones de dólares y 3.364 miles de toneladas.

En lo que refiere al año 2018, las importaciones en la provincia de Santa Fe alcanzaron la suma total de 5.512 millones de dólares y aproximadamente 10 millones de toneladas, siendo Paraguay el mayor proveedor de la provincia, y seguido por Brasil y Estados Unidos, tanto por importes en dólares como en toneladas. Asimismo, se observa que en estos tres países el ratio USD/Tn es bajo.

Gráfico 10 - Valor monetario y cantidad de las importaciones de la provincia de Santa Fe, según país de origen. Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2019).

Por otro lado, países como Alemania, Italia y Corea del Sur tienen un ratio USD/Tn alto (12.162,79; 9.636,36; 9.111,11 respectivamente) indicando que los productos importados que se comercializaron arrojaron un alto ratio USD/Tn.

Tabla 3 - Valor monetario y cantidad de las importaciones de la provincia de Santa Fe, según país de origen. Año 2018

Origen	En millones de USD	Participación en USD %	En miles de toneladas	Participación en Tn %	USD/Tn
Total	5.512,0	100,0%	10.137,2	100,00%	543,74
Paraguay	1.661,8	30,1%	4.215,1	41,58%	394,25
Brasil	1.447,3	26,3%	2.396,5	23,64%	603,92
Estados Unidos	974,9	17,7%	2.002,0	19,75%	486,96
China	435,7	7,9%	270,0	2,66%	1.613,70
México	153,2	2,8%	32,0	0,32%	4.787,50
Rusia	76,2	1,4%	209,8	2,07%	363,20
Corea del Sur	73,8	1,3%	8,1	0,08%	9.111,11
Italia	63,6	1,2%	6,6	0,07%	9.636,36
Alemania	52,3	0,9%	4,3	0,04%	12.162,79
Uruguay	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Resto	573,2	10,4%	992,9	9,79%	577,30

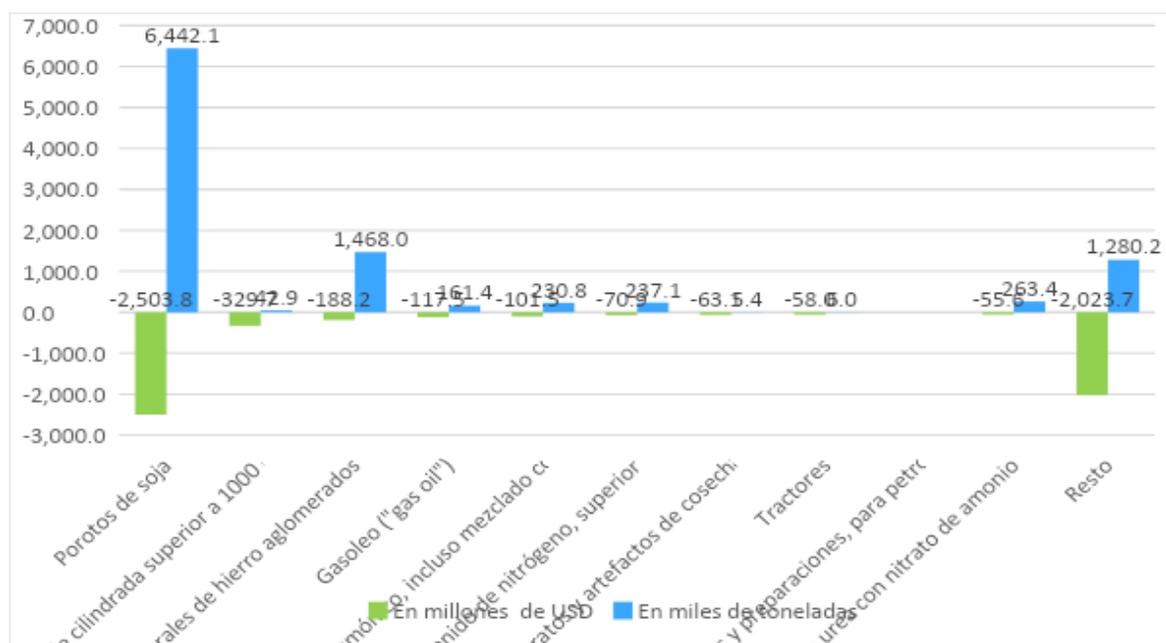
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2019).

La estructura importadora de la provincia de Santa Fe cuantificada en dólares está compuesta principalmente por los Porotos de soja (provenientes de Paraguay, Estados Unidos y Brasil), seguido en importancia por los Automóviles de cilindrada mayor a 1000 cm³ e inferior a 1500 cm³ para el transporte de personas y, en tercer lugar, por los Minerales de hierro aglomerados. Sin embargo, la estructura varía cuando se mide en toneladas ya que las materias primas se venden a un mayor volumen por un menor precio. Por este motivo, como

se observa en la Tabla 1 los bienes de capital tienen una participación muy reducida (valores menores al 1%) cuando están valuados en toneladas, a diferencia de las materias primas cuya participación en toneladas en general se mantienen o se posicionan mejor.

Durante 2018 la elevada importación de porotos de soja pudo deberse a las malas cosechas locales, que obligaron a las fábricas locales a incrementar las compras en el exterior para abastecer la capacidad instalada de molienda. De esta manera, se vio modificada la estructura habitual de las importaciones de la provincia. En este sentido, y como fue antes mencionado, Paraguay fue el principal proveedor de soja, seguido por Brasil y Estados Unidos, que alcanzó registros históricamente relevantes.

Gráfico 11 - Principales productos importados de la provincia de Santa Fe, en dólares y en toneladas. Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2019).

Tabla 4 - Principales productos importados de la provincia de Santa Fe. Año 2018

Productos	En millones de USD	Participación en USD %	En miles de toneladas	Participación en Tn %	USD/Tn
Total	5.512,0	100,0%	10.137,2	100,00%	543,74
Porotos de soja	2.503,8	45,4%	6.442,1	63,55%	388,66
Automóviles de cilindrada superior a 1000 cm ³ e inferior a 1500 cm ³ para el transporte de personas sentadas	329,7	6,0%	42,9	0,42%	7.685,31
Minerales de hierro aglomerados	188,2	3,4%	1.468,0	14,48%	128,20
Gasoleo ("gas oil")	117,5	2,1%	161,4	1,59%	728,00
Fosfato monoamónico, incluso mezclado con fosfato diamónico	101,5	1,8%	230,8	2,28%	439,77
Urea con contenido de nitrógeno, superior al 45% en peso	70,9	1,3%	237,1	2,34%	299,03
Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar; partes	63,1	1,1%	5,4	0,05%	11.685,19
Tractores	58,0	1,1%	6,0	0,06%	9.666,67
Aceites livianos y preparaciones, para petroquímicas	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Mezclas de urea con nitrato de amonio	55,6	1,0%	263,4	2,60%	211,09
Resto	2.023,7	36,7%	1.280,2	12,63%	1.580,77

Nota: s/d sin dato.

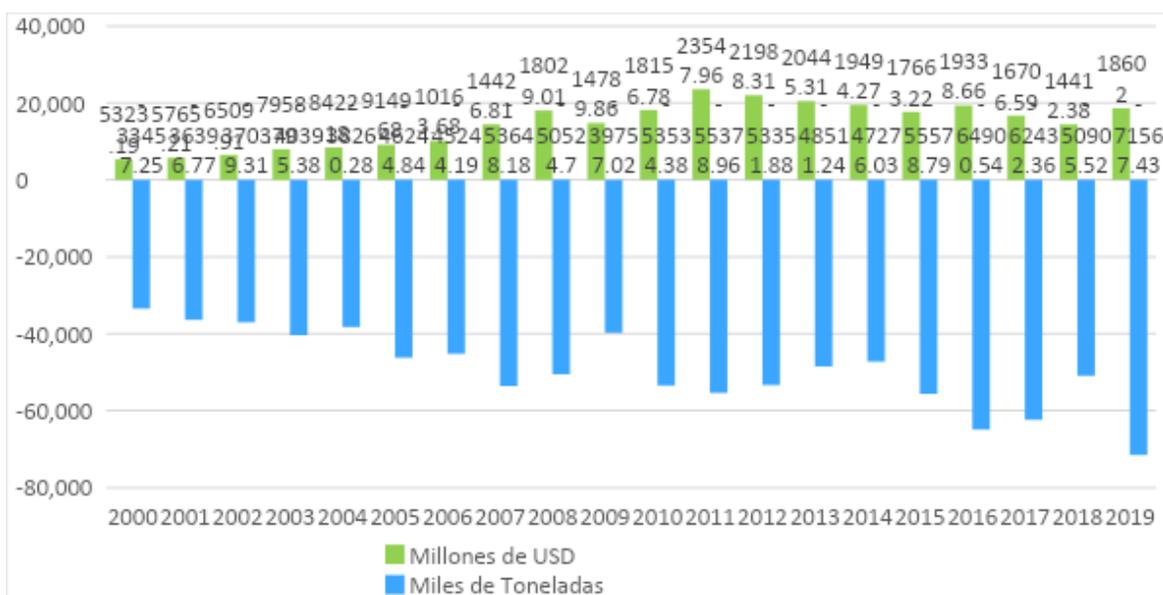
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2019).

6. Balanza Comercial de la provincia de Santa Fe y principales socios comerciales

En este apartado se analizan las tendencias recientes de la Balanza Comercial (exportaciones netas de importaciones) de la provincia de Santa Fe para el período 2000-2019, tanto en términos monetarios (USD) como físicos (Tn). Si bien el período es más amplio, al no contarse con una desagregación de dichos datos, solo se trabaja con los montos totales.

Como se puede apreciar en el Gráfico 12, a lo largo del período el saldo comercial en dólares ha sido superavitario, mostrando una tendencia creciente hasta el año 2011 y alcanzando un pico de 23.548 millones de dólares. Sin embargo, en el año 2009 la variación respecto a su año anterior fue negativa debido a la crisis financiera internacional y su impacto en la caída de las exportaciones principalmente. Luego la tendencia creciente se revierte, disminuyendo el saldo hasta llegar a los 14.412 millones de dólares en el año 2018, y recuperándose nuevamente en 2019.

Gráfico 12 - Balanza comercial de la provincia de Santa Fe, en millones de dólares y miles de toneladas. Período 2000-2019

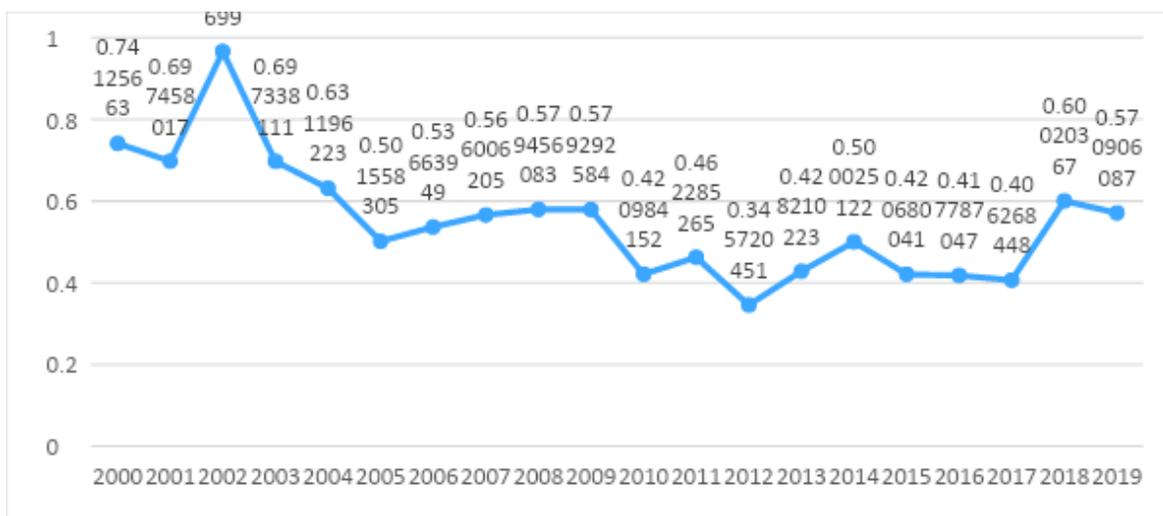


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

En términos físicos se puede observar que las toneladas totales se movieron a un ritmo similar a la balanza comercial en términos monetarios, incrementándose hasta el año 2007 y sufriendo asimismo el impacto negativo de la crisis financiera. La excepción se presenta en el último período, que abarca los años 2015-2019 inclusive, en donde la “estabilidad” de la balanza comercial en millones de dólares no se registra en términos físicos, donde se observa mayor variabilidad, alcanzándose en 2019 un máximo histórico de 71,5 millones de toneladas exportadas. Resulta de interés analizar la variación del saldo de la Balanza Comercial y sus determinantes, es decir, si se debe a un efecto precio o a un efecto cantidad.

Se observa que para determinados períodos, la variación porcentual de la balanza comercial para Santa Fe, expresada en dólares, tiene una relación proporcional a la registrada en toneladas. Para ello es importante tener en cuenta los términos de intercambio de los años analizados (Gráfico 13 y Gráfico 14).

Gráfico 13 - Términos de intercambio para la provincia de Santa Fe. Período 2000 - 2019.

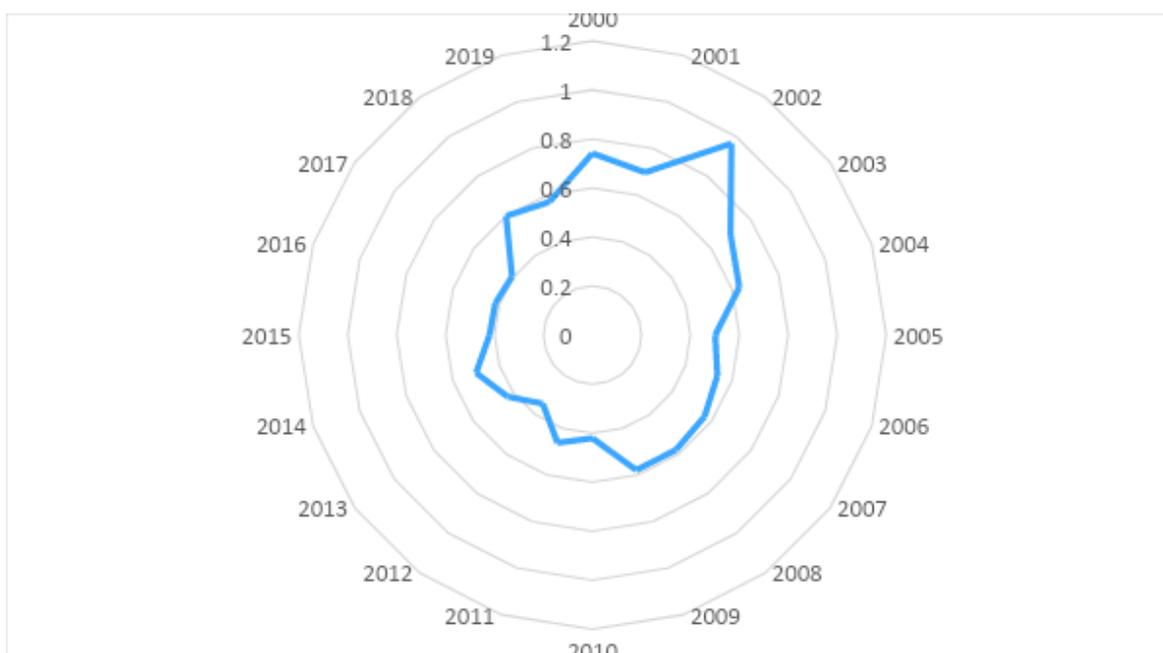


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

Se puede apreciar, por un lado, que la variación del saldo monetario de la balanza comercial desde el 2015 al 2016 fue del 9%, mientras que en términos físicos la misma presentó una

variación del 17% explicado en parte por la caída del precio de la tonelada de exportación que se observa en el Gráfico 14. Lo mismo ocurre para los años 2018-2019, en donde la variación del 29% de la balanza comercial en millones de dólares fue proporcionalmente menor a aquella en miles de toneladas, que representó un 41%. Por último, el paso del año 2007 al 2008 conllevó a la situación inversa.

Gráfico 14 - Términos del intercambio para la provincia de Santa Fe. 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020b).

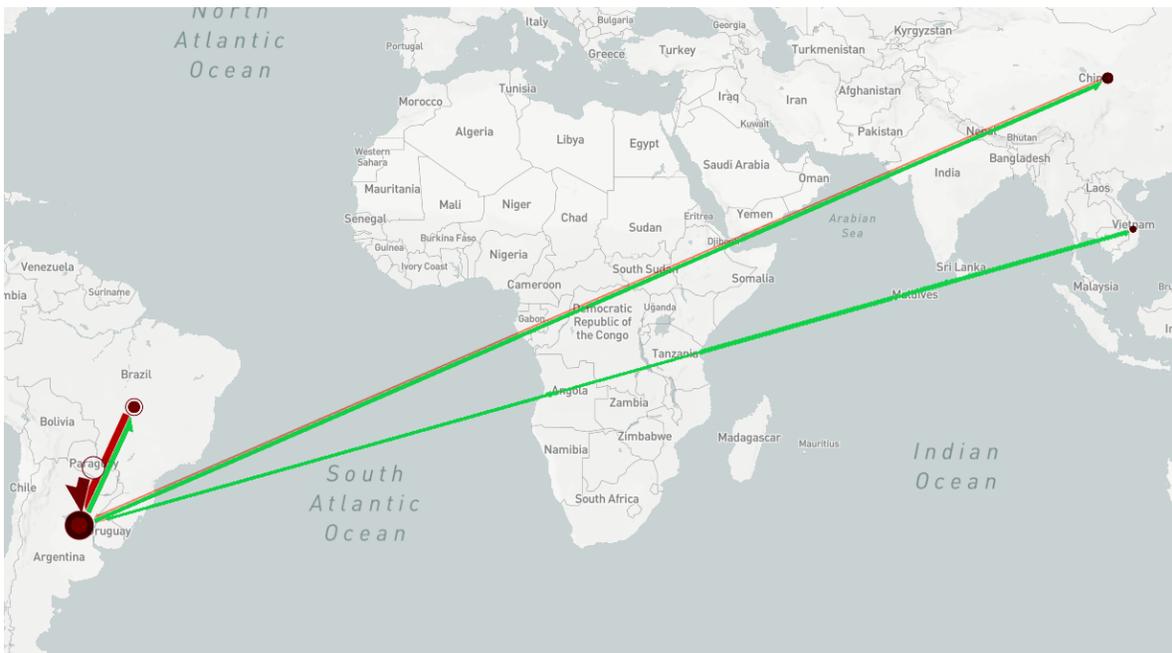
Para ese período, el aumento del saldo monetario de la balanza comercial de Santa Fe fue del 25%, acompañado por una caída en términos físicos del 6%. Ello refleja la estructura de comercio exterior adoptada por la provincia que, como se vio en apartados anteriores, es intensiva en productos de bajo ratio USD/Tn, cuyos precios son más volátiles.

6.1 Análisis de los principales socios comerciales en términos físicos

Del análisis de las importaciones y exportaciones en términos físicos de las secciones 5.1 y 5.2 se pudo observar que para el año 2018 Brasil, China, Paraguay y Vietnam fueron los principales socios comerciales de la provincia de Santa Fe, ya sea como destino las exportaciones (caso de Vietnam, Brasil y China), o bien como proveedores de sus productos (Paraguay, China y Brasil).

De esta manera en el Mapa 1 se aprecian las exportaciones (salidas de materiales) y las importaciones (entrada de materiales) hacia los principales destinos y desde los principales orígenes mencionados.

Mapa 1 - Exportaciones e importaciones desde/hacia Santa Fe con los principales países (Brasil, China, Paraguay y Vietnam), en toneladas. Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base <https://flowmap.blue/> y datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censo (IPEC, 2020a; IPEC, 2019).

Por un lado, se aprecia que con Brasil y China existe un comercio bilateral en el sentido de que mostraron ser importantes tanto las exportaciones como las importaciones hacia/desde esos países. Por el otro lado se aprecia como Paraguay fue un importante proveedor, así como Vietnam un destino muy relevante. Si bien no se cuenta con un mayor grado de información desagregada, el 45% de las importaciones medidas en dólares y el 63% medidas en toneladas corresponden a un producto primario como la soja, mientras que para las exportaciones las cinco principales secciones, que acumulan un 80% en dólares y un 90% en toneladas se refieren a productos primarios o su manufactura. Esto permite visibilizar algunas grandes tendencias en el sentido de cómo, por ejemplo, Santa Fe es importadora de materiales desde otros países sudamericanos y a su vez una plataforma de exportaciones intensivas en materiales hacia Asia.

7. Conclusiones

En función del estudio desarrollado sobre el comercio exterior de la provincia de Santa Fe, combinando una mirada de más largo plazo (2000-2019) junto una mayor profundización para el año 2018 se pueden obtener una serie de conclusiones relevantes.

En primer lugar, es necesario destacar la importancia de incorporar al análisis monetario el análisis físico dado que la articulación de los mismos permite apreciar cómo valores monetarios y cantidades físicas no siempre se mueven en el mismo sentido, sino que muchas veces adoptan tendencias contrapuestas.

En este contexto resulta muy importante el desarrollo desde fuentes oficiales como lo es el Instituto de Estadística y Censos de una recopilación de dicha información, y a su vez que sea de fácil acceso y con el mayor nivel de desagregación que el secreto estadístico permita. Por el lado de las exportaciones se destaca la ya histórica importancia de Brasil y China como socios comerciales, pero también es significativa la presencia de Vietnam. Sin embargo el perfil de estas importaciones es intensivo en toneladas y con un bajo ratio USD/Tn.

En el otro extremo, aparecen nuevamente Brasil y China como importantes socios comerciales, pero destacándose la aparición de Paraguay justamente proveyendo de un producto (porotos de soja) en el cual la provincia de Santa Fe es un fuerte exportador (ya sea

como materia prima sin procesar o de sus elaborados). Estas importaciones presentan un perfil menos intensivo en toneladas y con un mayor ratio USD/Tn.

A su vez el estudio permitió observar la relevancia de Brasil y China como socios bilaterales y de Paraguay y Vietnam con un perfil más unilateral, ya sea como destino las exportaciones (Vietnam, Brasil y China), o bien como proveedores de sus productos (Paraguay, China y Brasil).

Conjugado con ello se observaron términos de intercambio en general desfavorables para la provincia de Santa Fe, que con el paso de los años lejos estuvieron de tender a revertirse.

De estas tendencias queda en claro que la provincia de Santa Fe es una proveedora neta de materiales al resto del mundo con un bajo ratio USD/Tn, obteniendo en determinados momentos un saldo de divisas importante, pero que en algunos períodos ese saldo de divisas se vuelve escaso aún con volúmenes físicos crecientes dados los altos ratios USD/Tn de las importaciones.

En definitiva el trabajo puso en claro la importancia del análisis económico del comercio exterior de la provincia de Santa Fe a partir del concepto de metabolismo socio-económico en el marco de la Economía Ecológica.

Anexo 1

Secciones en las que se desagregan las exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe

Sección 01 - Animales vivos y productos del reino animal

Sección 02 - Productos del reino vegetal

Sección 03 - Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Sección 04 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado

Sección 05 - Productos minerales

Sección 06 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas

Sección 07 - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas

Sección 08 - Pieles, cueros, peletería, y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje; bolsos de mano (carteras) y continentes similares, manufacturas de tripa

Sección 09 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de maderas; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería

Sección 10 - Pastas de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel cartón y sus aplicaciones

Sección 11 - Materias textiles y sus manufacturas

Sección 13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio

Sección 15 - Metales comunes y manufacturas de estos metales

Sección 16 - Máquinas y aparatos; material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido; aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido de televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

Sección 17 - Material de transporte

Sección 18 - Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicos-quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos

Sección 20 - Mercancías y productos diversos

NOTA: Las secciones 14 y 19 no están detalladas en el documento del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC, 2020a).

Referencias

- Barkin, D., Fuente Carrasco, M., y Tagle Zamora, D. (2012). La significación de una Economía Ecológica radical. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 19, 1-14.
- Bergero, P., Calzada, J., Di Yen, F., y Terré, E. (2020). *El Gran Rosario es el nodo portuario agroexportador más importante del mundo*. Rosario: BCR.
- Cámara Argentina de Comercio y Servicios. (2016). *Informe Económico: Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires: Cámara Argentina de Comercio y Servicios.
- Daly, H. (2013). Una economía de estado estacionario. *Nueva Sociedad*(244), 134-141.
- Eurostat. (2001). *Economy-wide material flow accounts and derived indicators. A methodological guide*. Luxemburgo: Eurostat.
- Eurostat. (2013). *Economy-wide Material Flow Accounts (EW-MFA). Compilation Guide 2013*. Eurostat.
- Eurostat. (2013). *Economy-wide Material Flow Accounts. Compilation Guide*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Eurostat. (2018). *Economy-wide material flow accounts. Handbook. 2018 edition*. Luxemburgo: Publication Office of the European Union.
- Eurostat y Statistical Office of the Republic of Slovenia. (2008). *Final Report of Material Flow Accounts (MFA) in Slovenia*. Ljubljana: Eurostat.
- Falconí, F., y Burbano, R. (2004). Instrumentos económicos para la gestión ambiental: decisiones monocriteriales versus decisiones multicriteriales. *REVIBEC-Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 11-20.
- Fischer-Kowalski, M. (1997). Society's metabolism: on the childhood and adolescence of a rising conceptual star. En M. Redclift, y G. Woodgate, *The International Handbook of Environmental Sociology*. Edward Elgar.
- Fischer-Kowalski, M. (1998). Society's Metabolism. The Intellectual History of Materials Flow Analysis, Part I, 1860-1970. *Journal of Industrial Ecology*, 2(1), 61-78.
- Fischer-Kowalski, M., y Hüttler, W. (1998). Society's Metabolism. The Intellectual History of Materials Flow Analysis, Part II, 1970-1998. *Journal of Industrial Ecology*, 2(4), 107-136.
- Foladori, G. (2001). La economía ecológica. En N. Pierri, y G. Foladori, *Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (págs. 189-195). Montevideo: Baltgráfica.

- Georgescu-Roegen, N. ([1977] 1994). ¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología? En F. Aguilera, y V. Alcántara, *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica* (págs. 188-198). Fuhem e Icaria.
- Giampietro, M., Mayumi, K., y Ramos-Martín, J. (2009). Multi-scale integrated analysis of societal and ecosystem metabolism (MuSIASEM): Theoretical concepts and basic rationale. *Energy*, 34(3), 313-322.
- Infante Amate, J. (2014). La desmaterialización de la economía mundial a debate. Consumo de recursos y crecimiento económico (1980-2008). *Revista de Economía Crítica*(18), 60-81.
- Infante-Amate, J., González de Molina, M., y Toledo, V. (2017). El metabolismo social. Historia, métodos y principales aportaciones. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 27, 130-152.
- IPEC. (2019). *Importaciones por aduana de la Provincia de Santa Fe*. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, Santa Fe.
- IPEC. (2020a). *Comercio Exterior. Exportaciones con origen en la Provincia de Santa Fe - Enero - diciembre 2018 y 2019*. Obtenido de IPEC: <http://www.estadisticasantafe.gob.ar/wp-content/uploads/sites/24/2020/02/Cuadros-portal-1219.xlsx>
- IPEC. (2020b). *Micro aplicativos dinámicos: Calculo de variación de las exportaciones e importaciones por aduana y por año*. Obtenido de <http://ipec.esy.es/eprecios/index.php?c=comercioexterno&a=verexportaciones>
- Krausmann, F., Gaugl, B., James, W., y Schandl, H. (2016). The metabolic transition of a planned economy: Material flows in the USSR and the Russian Federation 1900 to 2010. *Ecological Economics*, 124, 76-85.
- Krausmann, F., Gingrich, S., Eisenmenger, N., Erb, K.-H., Haberl, H., y Fischer-Kowalski, M. (2009). Growth in global materials use, GDP and population during the 20th century. *Ecological Economics*, 68(10), 2696-2705.
- Martinez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamerica de Economía Ecológica*, 1, 21-30.
- Martínez Alier, J., y Roca Jusmet, J. (2000). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Matthews, E., Bringezu, S., Fischer-Kowalski, M., Hüttler, W., Kleijn, R., Moriguchi, Y., y otros. (2000). *The Weight of Nations. Material outflows from industrial economies*. Washington: World Resources Institute.
- Mochón, F., y Beker, V. (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Muñoz, P., Giljum, S., y Roca, J. (2009). The Raw Material Equivalents of International Trade. Empirical Evidence for Latin America. *Journal of Industrial Ecology*, 13(6), 881-897.
- O' Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México D.F.: Siglo XXI.
- Pengue, W. (2009). *Fundamentos de economía ecológica*. Buenos Aires: Kraicron.
- Pengue, W. A. (2009). La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina. En M. (. Altieri, *Vertientes del pensamiento agroecológico: fundamentos y aplicaciones* (págs. 125-154). Medellín: Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). Análisis Económico para la equidad: aportes para la Economía Feminista. *SaberEs*, 3-22.
- Samuelson, P., y Nordhaus, W. (2010). *Economía. Con aplicaciones a Latinoamérica*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Schandl, H., y West, J. (2010). Resource use and resource efficiency in the Asia–Pacific region. *Global Environmental Change*, 20(4), 636-647.
- Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*(136), 41-71.
- Weisz, H., Amann, C., Eisenmenger, N., Krausmann, F., y Hubacek, K. (2004). *Development of material use in the EU-15: 1970-2001. Types of materials, cross country comparison and indicator improvement*. IFF-Social Ecology.
- West, J., y Schandl, H. (2013). *Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Turismo de negocios, aproximación conceptual a su desarrollo, contextualización y beneficios. Un caso de éxito en la Ciudad de Guadalajara, México.

ROBERTO MORENO ORTIZ¹,
JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ CÁRDENAS²,

Resumen

El denominado turismo de Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones (MICE), es una especialización en la manera de hacer turismo basada en viajes cuya finalidad son principalmente los negocios. Esta variante especializada del turismo ha mantenido un constante crecimiento durante las últimas décadas al interior del mercado de servicios. Es una modalidad del turismo identificada recientemente bajo diversas particularidades que le describen como un nicho de mercado basado en la industria de reuniones o eventos, o sencillamente turismo de negocios. Todas sus denominaciones mantienen un concepto asociado.

Fecha de recepción: 5 de abril 2022. Fecha de aceptación: 4 de mayo de 2022
Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi48.1059>

¹ Maestro en Administración y Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad Correo: roberto.moreno@valles.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4381-9169> Integrante del Cuerpo Académico Gestión Turística, UDG-CA-1056. Universidad de Guadalajara

² Maestro en Comercio y Mercados Internacionales Correo: arturo.gonzalez@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4428-9091> Integrante del Cuerpo Académico Gestión Turística, UDG-CA-1056. Universidad de Guadalajara

En la actualidad, el turismo MICE al ser una industria global que centra su objetivo en los alcances de diversas modalidades productivas en los tres sectores de la economía, mantiene un acelerado y vertiginoso crecimiento que ha evolucionado hacia conceptos de alta especialización al interior de una industria cuyas interacciones mantienen constantes y vertiginosos cambios que implican una gestión óptima entre relaciones cliente-servicio, servicio-servicio, industria-industria, industria-servicios o industria-clientes finales, fundamentalmente.

El objetivo general del presente trabajo es efectuar una caracterización del turismo MICE a lo largo de su implementación y desarrollo, mediante la realización de exposiciones

nacionales e internacionales en recintos feriales diseñados exprefeso, eventos organizados con el apoyo de una cadena de servicios complementarios que integran un clúster para atender un segmento turístico altamente especializado. El objetivo particular se centra en exponer los beneficios que esta industria genera a lo largo de su cadena de valor, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), catalogada como uno de los destinos MICE de mayor relevancia en México.

Palabras clave: *Turismo de Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones (MICE), crecimiento, derrama económica, Guadalajara, México.*

Códigos JEL: *F-01, O-11*

Business tourism, conceptual approach to its development,
contextualization and benefits. A case of success in the city of
Guadalajara, Mexico.

Abstract

The so-called tourism of Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions (MICE) is a specialization in the way of doing tourism based on trips whose purpose is mainly business. This specialized variant of tourism has maintained a constant growth during the last decades within the service market. It is a type of tourism recently identified under various characteristics that describe it as a niche market based on the meetings or events industry, or simply business tourism. All its denominations maintain an associated concept.

Currently, MICE tourism, being a global industry that focuses its objective on the scope of various productive modalities in the three sectors of the economy, maintains an accelerated and vertiginous growth that has evolved towards highly specialized concepts within the industry, whose interactions maintain constant and vertiginous changes that imply optimal management between customer-service, service-service, industry-industry, industry-services or industry-end customers, fundamentally.

The general objective of the present work is to carry out a characterization of MICE tourism throughout its implementation and development, through the realization of national and international exhibitions in fairgrounds designed expressly, events organized with the support of a chain of complementary services that make up a cluster to serve a highly specialized tourism segment. The particular objective is aimed at exposing the benefits that this industry generates throughout its value chain, in the Guadalajara Metropolitan Area (ZMG), cataloged as one of the most important MICE destinations in Mexico.

Keywords: *Tourism Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions (MICE), growth, economic spillover, Guadalajara, México.*

Metodología

El conocimiento científico se distingue por su objetividad, racionalidad, sistematicidad, universalidad, correlacionalidad y verificabilidad. En su interior, la investigación documental es un proceso sistemático que indaga, recolecta, organiza y analiza series de datos o información relacionada con temas específicos para construir conocimientos.

La metodología de investigación del presente artículo se basó en: 1. Un proceso inicial de planeación mediante el cual se seleccionó, planteó, temporizó y delimitó el tema de estudio; 2. La segunda fase, investigación documental, consistió en recolección de información en fuentes de información primaria como textos especializados, bases de datos oficiales, colecciones electrónicas, que como investigación documental se convirtió en el cuerpo teórico de la investigación; 3. Una vez recolectada y sistematizada la información documental se realizó un proceso de interpretación de la misma que implicó su clasificación de acuerdo al objetivo establecido; 4. Se utilizó el método deductivo, de lo general a lo particular, con el objetivo de analizar a nivel internacional (EEUU, Europa, Asia y América Latina), y nacional los impactos del turismo MICE, para finalmente concluir en una evaluación de sus beneficios, a partir de la información disponible, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); y 5. El horizonte de la investigación fue de tipo longitudinal, partiendo con información de la década de los años 60, cerrando con datos disponibles hasta el año 2018.

En términos de su desarrollo, el propósito de este trabajo es exponer las características del turismo MICE, bajo una metodología bibliográfica digital, así como su desarrollo, contextualización, análisis internacional, y específicamente, dar a conocer sus impactos positivos para el caso de México y específicamente la Ciudad de Guadalajara. Cabe señalar que no fue posible obtener información más reciente al año 2018 a través de organizaciones privadas como el recinto ferial Expo Guadalajara o la Oficina de Convenciones y Visitantes, debido a limitaciones por la pandemia.

Introducción

El turismo MICE está integrado, bajo una descripción general, por grupos extensos de turistas que viajan internacional, nacional o regionalmente para asistir a exposiciones, convenciones, conferencias, reuniones, talleres o seminarios especializados (Fernández, 2022). Mediante su desarrollo en recintos feriales de diversas modalidades, permite ofrecer superiores oportunidades para vincular entre sí sectores económicos interrelacionados que se encuentran en el camino de cadenas de valor dentro de actividades de los sectores farmacéutico, financiero, automotriz, médico, agroindustrial, construcción o el de alta tecnología, entre otros de alta relevancia económica global o nacional (Association, 2021).

Ante la elevada diversificación en la cadena productiva global, las alternativas de intervención y especialmente la visibilización que de ésta ofrece el turismo MICE, sus efectos y resultados pueden ser perceptibles en corto y mediano plazo. Así, destaca el volumen del turismo como industria global con valor de cientos de miles de millones de dólares (International, 2021). Una de sus estrategias de expansión se basa en las reuniones de turismo MICE.

A partir de su focalización como un factor dinamizador de la economía, se hace necesario profundizar en el análisis del turismo MICE bajo ópticas que incluyen variados niveles de intervención, especializaciones y diversificaciones para comprender la complejidad de sus alcances, y especialmente, conocer su actuar dentro de las esferas públicas y privadas por sus tendencias de mercado. Desde la perspectiva académica, por igual, se plantea en Instituciones de Educación Superior (IES) la necesidad para ofrecer conocimientos de alta especialización para profesionistas involucrados dentro de este amplio mercado profesional (Jago, 2022).

El denominado turismo de negocios, MICE, forma parte de una actividad económica de la sociedad moderna, no obstante, desde una visión histórica, esos desplazamientos formaron parte de antiguas formas de viaje motivadas por negocios profesionales, los cuales, con la moderna industrialización se incrementaron significativamente en la región europea bajo tres situaciones fundamentales: 1. La Revolución Industrial y su consecuente incremento en la producción; 2. La colonización europea y la relocalización de mercados y consumidores

y, 3. El desarrollo de transportes como el ferrocarril, todos ellos impulsados por avances tecnológicos (John Swarbrooke, Susan Horner, 2017).

El proceso de difusión de productos y servicios apareció bajo modalidades como ferias, congresos o conferencias desarrollados a escalas locales, regionales, nacionales e internacionales, eventos que paulatinamente se vincularon al turismo de negocios, detonando al mismo tiempo, diferentes escalas de actividades económicas correlacionadas a motivos de viajes que aportan dinamismo económico y social a los lugares y regiones destino.

Fue en los Estados Unidos (EE. UU.) donde el concepto de turismo de negocios comenzó a surgir con mayor frecuencia cuando organizaciones comerciales, industriales y científicas, apoyadas por el gobierno iniciaron la organización de reuniones en gran escala. El desarrollo de estos eventos despertó el interés por atraer visitantes por los beneficios que de ellos surgían. Las reuniones de negocios de igual forma promovieron recursos y atractivos locales. Uno de los primeros eventos de carácter internacional fueron los Juegos Olímpicos de Londres en 1905.

En el año 1914 fue creada la International Association of Convention Bureau (IACB), con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros. En la década de los años 70 se transformó en la Association of Convention & Visitors Bureau (IACVB), que incluyó el término “visitantes” para incrementar la atraktividad de los destinos y ampliar el segmento de visitantes (Spiller, 2009). El nombre actual de la organización es Destination Marketing Association International (DMAI), y representa más de 4,000 profesionales y 600 organizaciones de marketing de destino en más de 15 países (International, 2021).

En su desarrollo, el turismo MICE enfrenta retos diversos, dentro de ellos pueden señalarse los de tipo económico, social y político, a los que se ha sumado desde principio del año 2020 una pandemia de efectos globales. Antes de esta emergencia mundial el turismo de negocios mantenía un próspero crecimiento. En el 2019 esta industria generó 25,000 millones de dólares en ingresos, a través de más de 45 millones de turistas que nos visitaron. Antes de la pandemia, México era el séptimo destino turístico a nivel mundial generándose valiosas divisas extranjeras y un saldo superavitario en la balanza comercial de casi 15,000 millones de dólares. (FORBES, 2022).

Dentro del turismo MICE al término de la pandemia por COVID 19, se estima, sus beneficiarios continuarán un proceso de crecimiento seguro y constante (International, 2021). Así, a pesar de enfrentar amenazas y externalidades continuará creciendo, y en tanto diversos sectores industriales enfrentan situaciones disruptivas, la industria de negocios mantiene en el futuro inmediato gran potencial económico. Entre otros factores para retomar el nivel que mantenía hasta diciembre de 2019, se pueden referir la confianza en el dinamismo e innovación de amplios sectores productivos como el farmacéutico, automotriz, aeroespacial, tecnologías de la comunicación o construcción e ingeniería principalmente.

En este sentido, es importante destacar que una segunda investigación complementará este artículo, trabajo que estará enfocado a demostrar como la COVID 19 afectó en lo económico la hasta entonces creciente actividad turística en México y la ZMG. Las pérdidas se estiman en más de 10,669 millones de dólares (mdd) (Financiero, 2022).

De acuerdo con el FMI (2020) no obstante, su desaceleración en términos del número de eventos a nivel internacional, el crecimiento proyectado del turismo MICE en próximos años es en promedio del 3.5%. Este promedio de crecimiento se estima retome su nivel a finales del año 2022. Las razones para afirmarlo son variadas, más allá de las disputas comerciales entre China y los EE. UU., el desempeño económico de naciones con grandes avances tecnológicos y comerciales permitirá incrementar sus relaciones comerciales materializándolas dentro del turismo MICE.

Desarrollo

Al tomar en consideración escenarios diversos sobre experiencias económicas globales, en especial los incrementos macroeconómicos derivados de exigencias de la vida moderna y su relación con la elevada producción global, la hiper-especialización en mercadotecnia, consumo masivo, nuevos comportamientos del consumidor profesional y el surgimiento de nuevos mercados regionales, las actividades económicas se encuentran bajo la perspectiva de un contexto, que plantea retos correlacionados con su crecimiento e identificación de nuevos nichos de mercado. Debido a la amplitud de mercados dentro de la industria MICE, la mayoría de las organizaciones de apoyo son altamente especializadas en la promoción de sus respectivos destinos. Estas, organizaciones privadas por lo regular, están

convertidas en una excelente fuente para organizar eventos y dar solución a todas sus necesidades en un mismo lugar. Su experiencia garantiza la mejor calidad a sus clientes.

Bajo estos escenarios, el turismo MICE ofrece alternativas que identifican segmentos de mercado con incrementales necesidades de vinculación entre ellos a lo largo de su cadena productiva y de valor. Entre otros aspectos, pueden considerarse tu tamaño, propósito, objetivos, tipo de invitados, tamaño de las sedes y temáticas a desarrollar. Las reuniones pueden ser corporativas (de empresa privada) y no corporativas, éstas últimas identificadas con organizaciones no lucrativas, no gubernamentales y asociaciones civiles (Association, 2021).

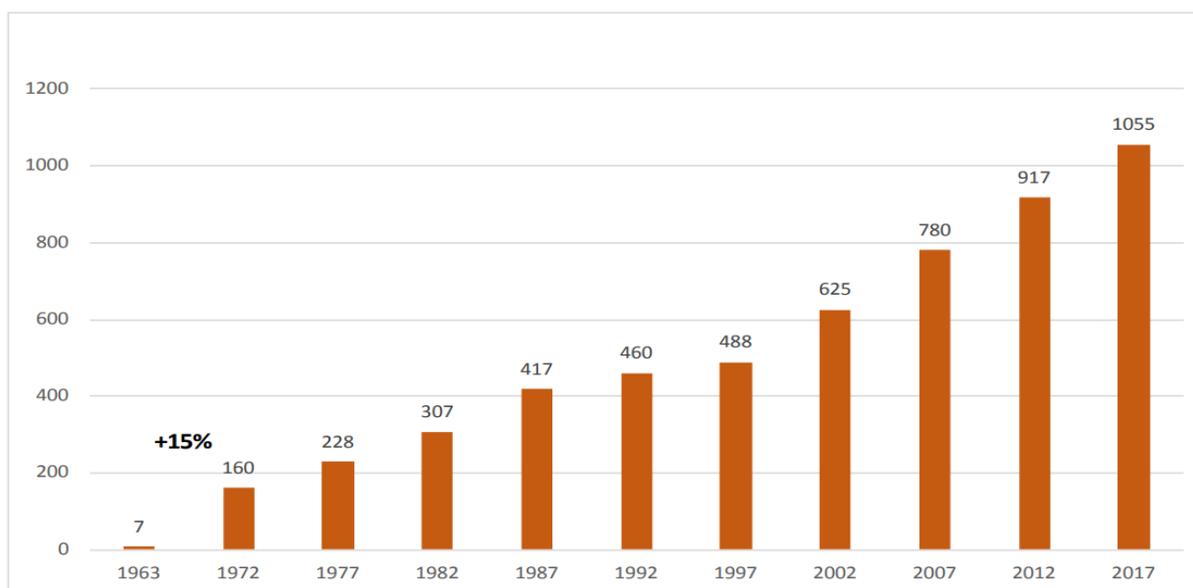
Las anteriores precisiones permiten establecer que, el mercado de reuniones mantiene una amplia variedad, las de tipo médico son las del mayor segmento, le siguen el científico, académico y comerciales. Un elemento es distintivo entre todas estas, independientemente de su tipo: cada segmento tiene un organismo cúpula o asociación que la dirige; cada asociación realiza más de una reunión anual; los destinos de congresos son rotativos, su programación tiene horizontes de tiempo cercanos a los cinco años y las decisiones de cada reunión son tomadas por los dirigentes tomando en consideración estrictos criterios que incluyen accesibilidad internacional, logística, hospedaje, servicios diversos como internet, hospitalarios actividades recreacionales y de espacio en los recintos feriales (International, 2021).

El turismo MICE mantiene características distintivas que lo distinguen del resto de subsectores, entre estas destacan: a) Se caracteriza la celebración de reuniones, congresos, convenciones, ferias y otros eventos de tipo corporativo en los meses de otoño y primavera. Los meses de octubre, noviembre, enero y febrero, junto con los meses de verano, son períodos del año caracterizados por su inactividad; b) El impacto económico y en imagen, tanto directo como inducido, es resultado del especialmente atractivo de cada ciudad sede; c) Es un turismo altamente sectorizado que integra agentes específicos como event planners, agencias de viajes, hoteles etc, con agentes no específicos como los restaurantes o empresas de transportes; d) Mantiene una fuerte concentración del negocio. El 20% de los agentes gestiona el 80% de un evento. Esta concentración suele producirse en base a criterios de dimensión (grandes eventos para grandes agentes) y tradición (clientes recurrentes) y, e) La

elección del destino se realiza según la accesibilidad al destino ya que es uno de los elementos que condiciona el éxito o fracaso del evento y, en ocasiones, el prestigio del propio convocante o prescriptor. Por lo tanto, la conectividad es determinante (MICE, 2022).

En el Gráfico 1 (pág. 9), se aprecia el incremento de reuniones y congresos MICE que desde la década de los años 60 ha mantenido aumentos promedio de 10% anuales. Bajo términos netos esto significa que el número de reuniones se ha duplicado cada 10 años. De acuerdo con la Asociación Internacional de Congresos y Exposiciones (ICCA), entre 1963 y 2017 se celebraron más de 225 mil reuniones de negocios. De éstas, 1,718 (1%) tuvieron lugar en el período 1963-1967, mientras que en el período 2013-2017 se celebraron más de 65 mil reuniones (Association, 2021).

Gráfico 1. Número de miembros (1963-2017) de la Asociación Internacional de Congresos y Exposiciones (ICCA)



Fuente: (Association, 2021, pág. 23)

La presencia regional del turismo MICE se ha diversificado. A nivel mundial, la industria del turismo MICE presenta cambios constantes durante los últimos 60 años. A partir de la década de los años sesenta la región europea destaca por su participación en reuniones

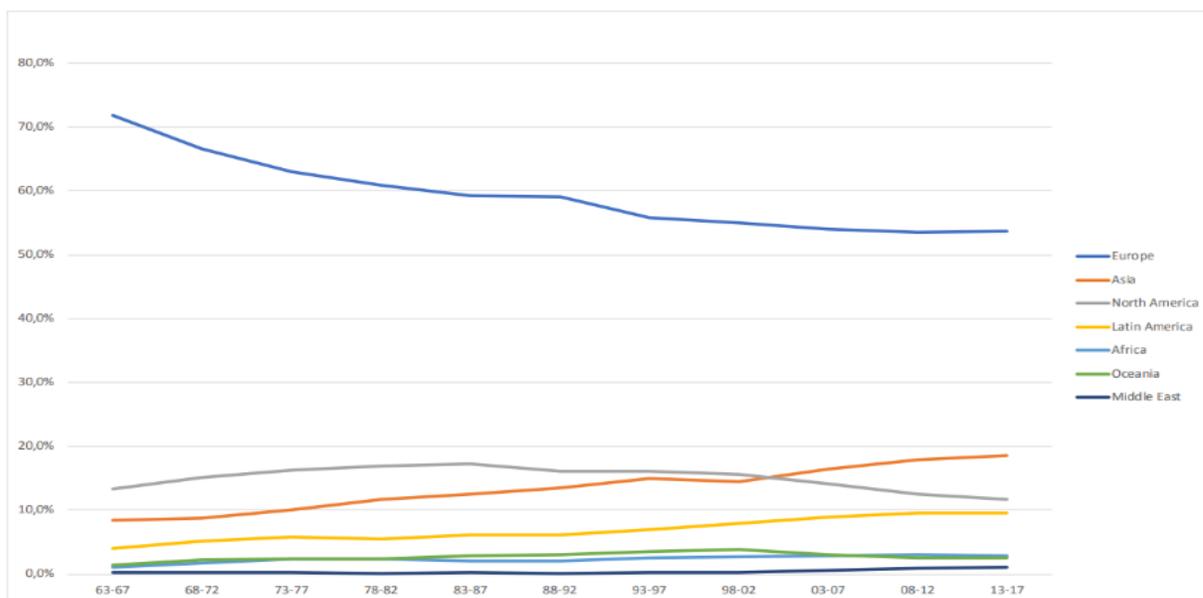
de este tipo, no obstante, en el último decenio ha perdido mercado debido al surgimiento de la región asiática que ha ganado mercado a tasas promedio del 2% anual. Durante las últimas décadas naciones europeas como España, Francia y Reino Unido han alcanzado importantes mercados como sedes de congresos internacionales.

Otras ciudades como Berlín, Londres y Estambul siguen en la lista como los destinos más visitados. Europa mantiene el liderazgo del mercado con 53%, en tanto que la región de Asia ha crecido de un 8 a un 18.5% en su participación en los últimos decenios. Por su parte Latino América ha crecido en su participación del 4 al 9.6% dentro del mercado global. Estas tres regiones concentran el 95% del mercado global de turismo MICE (Association, 2021).

A la par de estas tendencias una correlación se presenta. El incremento en el número de congresos convoca cada vez mayor cantidad de visitantes, y el número total de visitantes ha crecido. Durante la década los años 60 se registraron dos millones de turistas a congresos, en el año 2017 los visitantes por turismo MICE ascendieron a más de 25 millones. En la actualidad, EE. UU. ostenta el primer lugar en cuanto al número de participantes a congresos y exposiciones con más de 2.1 millones entre 2013 y 2017. Las reuniones de turismo MICE orientadas a la atención de industrias de corte tecnológico y el ramo médico presentan el mayor crecimiento desde la década de los años 70 con promedios cercanos al 15% anual (Association, 2021).

El Gráfico 2, permite identificar las tendencias en el comportamiento del número de reuniones a nivel mundial. Europa y EE. UU. presentan ligeros descensos en el número de reuniones, contrastando con Asia y Latino América que han incrementado su presencia en el sector del turismo MICE.

Gráfico 2. Número de miembros (1963-2017) de la Asociación Internacional de Congresos y Exposiciones (ICCA)



Fuente: (Association, 2021, pág. 24)

Tendencias del turismo MICE

Durante los últimos decenios, como se ha establecido a partir del crecimiento del comercio mundial, la demanda y eliminación de barreras comerciales, años se ha reconocido la capacidad de naciones, gobiernos y organismos privados para realizar reuniones y congresos MICE. La importancia económica del sector ha propiciado sustanciales inversiones en infraestructura entre gobiernos y empresas para cimentar esta industria.

Las inversiones por lo regular van acompañadas de estudios diversos desarrollados por Universidades y empresas consultoras que evidencian la contribución económica de los visitantes en los destinos sede. En este sentido, a importancia económica del turismo MICE es relevante. Diversos análisis sobre el impacto del turismo MICE³ han buscado ofrecer datos

3. Entre estos estudios pueden referirse como los más relevantes los siguientes desde 2006: Importancia económica de las reuniones para la economía de EE. UU. 2017-2018. Impacto económico de MICE en Tailandia. El valor de los eventos empresariales para Australia 2014. Estudio sobre el impacto económico de

exactos sobre el monto que representa el turismo MICE. El valor que éste representa alcanza a una gran variedad de partes involucradas (Edwards, 2011).

El turismo MICE como industria global ha desarrollado nuevas formas de viajar, entre éstas destaca el denominado “bleisure” (Fernández, 2017), que es un tipo de viaje que combina negocios y ocio, y que en su conjunto genera mayores ingresos a los destinos de turismo MICE más importantes. Los destinos más elegidos actualmente para realizar turismo MICE se conocen como “Smart destinations” (destinos inteligentes) (Santos & Luis Mendes, 2020).

Desde una perspectiva humana, un destino inteligente debe considerar básicamente el eje Sustentabilidad, que incluye actores locales, identidad, formación del destino como sujeto colectivo, diseño de inteligencia colectiva, empoderamiento, desarrollo humano (DH) y especialmente, uso de tecnologías para dotar al turismo con base en el DH y el beneficio colectivo (Carolina Leue, 2019).

Los destinos inteligentes, son producto de iniciativas europeas en el marco de la planeación estratégica del turismo. El concepto adquiere más protagonismo cada día y actúa como abanderado del sector turístico frente al turismo internacional. España, lidera este tipo de proyectos encaminada al incremento de su competitividad buscando posicionamientos de la mano de la innovación. De forma general sus cuatro pilares se centran en: 1. Tecnologías Big Data e Innovación; 2. Sostenibilidad social, económica, cultural y medio ambiental; 3. Accesibilidad y, 4. Gobiernos y ciudadanía inteligentes. En este sentido, los destinos turísticos con miras a futuro deberán trabajar en la consecución de un mayor rendimiento y obtener una mejor rentabilidad en su gestión diaria. El engranaje perfecto pasará por conseguir la interacción del local y del Smart turista (usuario hiperconectado) de la forma más natural posible, acorde a los nuevos tiempos y pivotando constantemente en los 4 ejes anteriormente mencionados (Santos & Luis Mendes, 2020).

MICE en Singapur. El impacto económico de la reunión y el evento del Reino Unido. La contribución económica de la actividad de reuniones en Dinamarca 2011 y, la importancia económica de las reuniones en México (2018).

Al igual que cualquier actividad económica, el turismo MICE se encuentra ligado directa e indirectamente a las variables económicas globales. Su ventaja respecto al turismo tradicional se basa en la fortaleza económica y a las políticas de crecimiento de grandes organizaciones, procesos que contribuyen a revitalizar sus diversas actividades (Jorge Marques, 2017). Sumadas a estas fortalezas, avances tecnológicos y la organización de eventos vía remota le otorgan mayor solidez, adaptándolo a las cambiantes condiciones del mercado, sin dejar de lado la importancia de las reuniones presenciales por las oportunidades de socialización, fortalecimiento de relaciones y la oportunidad de promover espacios locales para actividades recreacionales. Su cuantía económica alcanza gran variedad de organizaciones involucradas (Edwards, 2011).

Estrategias del Turismo MICE

Cuando un país reúne características en infraestructura, capacidad logística, oferta de servicios tecnológicos y una variedad de atractivos locales, es fundamental para éste contar con estrategias particulares que le permitan enfocarse dentro del turismo MICE. Estas estrategias serán fundamentales para obtener un posicionamiento competitivo dentro de un mercado que mantiene escala global. En este sentido, al tiempo que se diseñan y aplican estrategias en modos de gestión del destino mediante la implementación de nuevas tecnologías como internet, aplicaciones móviles y formación reglada en los actores involucrados, educación especializada, (OMT, 1999), entre otros elementos estratégicos que permitan cubrir necesidades de organizadores y visitantes a eventos y congresos bajo una dimensión de inteligencia turística, se generarán entonces impactos positivos tanto en los modelos de negocios como en las estrategias de promoción y comunicación. La gestión de un Smart Destination (SD) -destino inteligente- (Santos & Luis Mendes, 2020).

Hoy en día un SD permite en su interior el diseño de estrategias para posicionar competitivamente un destino, y de igual manera, le habilita para responder a las exigencias para que pueda explotar y aprovechar su perfil como destino MICE inteligente. En este sentido, recurrirá de forma intensa a la infraestructura tecnológica para optimizar sus servicios y recursos turísticos disponibles. La inteligencia turística entonces, será transversal

a todos los segmentos, y es esencial contar y ofrecer la tecnología apropiada para alcanzar objetivos específicos en torno a la captación de eventos y congresos (Santos & Luis Mendes, 2020).

A su vez, al interior de la gestión de un SD se deben garantizar tres pilares fundamentales que aporta al segmento MICE como valor agregado en su estrategia de posicionamiento: 1. Calidad en los servicios, infraestructuras y recursos humanos puestos a disposición en el destino para la celebración de eventos; 2. Accesibilidad tecnológica y espacial que hacen posible una mayor eficiencia en el desarrollo de los eventos, y 3. Sostenibilidad del destino y de las prácticas bajo las cuales se genera la organización de los distintos eventos y de sus actividades sociales conexas (Caribe, 2021).

Adicionalmente, un SD por lo regular desarrolla inversiones conjuntas entre iniciativa privada y el sector gubernamental, para diversificar y optimizar atracciones para viajeros de negocios que incluyen principalmente museos, galerías, zoológicos, parques temáticos, casinos, o turismo especializado como las rutas del vino o el café. La creación de infraestructura es fundamental para el turismo MICE bajo esquemas de inversiones mixtas.

En conclusión, el turismo MICE cuenta con unas características diferenciales y definitorias que lo distinguen del resto de subsectores, entre estas destacan: a) El sector está caracterizado por la concentración de la celebración de reuniones, congresos, convenciones, ferias y otros eventos de tipo corporativo; b) El impacto económico y en imagen, directos e indirectos, son atractivos para las ciudades y son producto de una inversión estratégica en infraestructura, tecnología, promoción y captación de candidaturas, y especialmente capacitación de los recursos humanos; c) El turismo sectorial, MICE, integra en su desarrollo agentes específicos como agencias de viajes, hoteles, event planners y otros no específicos como restaurantes o empresas de transportes; d) Mantiene una fuerte concentración del negocio. El 20% de los agentes gestiona el 80% de un evento. Esta concentración suele producirse en base a criterios de dimensión (grandes eventos para grandes agentes) y tradición (clientes recurrentes) y, e) La elección del destino se realiza según su accesibilidad ya que es uno de los elementos que condiciona el éxito o fracaso del evento y, en ocasiones,

el prestigio del propio convocante o prescriptor. La infraestructura, capacitación y oferta de servicios especializados en un destino MICE, son determinantes.

Beneficios del Turismo MICE

Organismos internacionales privados, así como sectores públicos de naciones de alta demanda para el turismo MICE reconocen los diversos beneficios que este sector trae a sus ciudades, entre los más importantes, destacan de acuerdo con (International y Association (2021): 1. *Impacto Económico*. La organización de eventos MICE en un destino turístico moviliza la transmisión de amenidades directas para los viajeros a través de servicios de alimentación o recreación que dinamizan el consumo interno. Las empresas complementan necesidades de viajeros de negocios obteniendo beneficios directos de las actividades generadas por estos eventos; 2. *Reducción de la Estacionalidad Turística*. Las ciudades turísticas apuestan por el segmento MICE debido a que coadyuva en la reducción de la estacionalidad. Los diversos eventos de turismo de negocios por lo regular se organizan durante periodos fuera de temporadas turísticas. Esto genera afluencia continua de visitantes y actividades recreacionales que permiten la creación de mayores oportunidades de empleo y contratos laborales con menor flexibilización temporal; 3. *Alternativa a la saturación*. Aquellos destinos maduros que llegan a niveles de saturación de turistas en temporadas altas o fines de semana cuentan con diversas al turismo estacional, debido a que el turismo MICE no requiere ejercer recursos para promoción turística, logrando bajo esta modalidad la llegada de más visitantes, pero de forma escalonada consiguiendo un modelo más sostenible a largo plazo; 4. *Placer u Ocio*. Se estima que el turismo de negocios alarga su estadía para disfrutar de unos días adicionales y conocer atractivos y lugares internos del país donde viajan. De entre viajeros por negocios, un 67% reconoció tomarse un tiempo libre durante sus viajes por motivos de trabajo, mientras que el 58% señaló tomar uno o varios días adicionales a su estancia para conocer la ciudad; otro porcentaje ha expresado el deseo por regresar al destino junto con la familia para conocer mejor la ciudad y, 5. *Promoción a Nivel Internacional y Competitividad*. El desarrollo de congresos internacionales debido a la cantidad de visitantes internacionales que recibe visibiliza el destino del turismo MICE en el mapa internacional, por igual es positiva la repercusión que genera en medios de comunicación. Cuando una

ciudad mejora su imagen y demuestra capacidad para acoger cierto tipo de eventos, ferias y congresos, le es más fácil venderse como destino MICE.

Turismo MICE en América Latina (AL), México y el caso de la Ciudad de Guadalajara (GDL)

En AL el turismo MICE se ha convertido en las últimas décadas en motor de economías nacionales. Sus impactos no sólo son económicos, sino que se pueden agrupar dentro de cambios que generan en ciudades destino generando en ellas mejores infraestructuras y oportunidades de crecimiento y desarrollo. En el año 2016 el crecimiento de esta industria fue superior al 14% dentro de los eventos corporativos. Para el año 2018 los incrementos por tipo de evento mantuvieron porcentajes promedio del 7% en mercadeos, lanzamiento de productos e incentivos. Las inversiones alcanzan los sectores hoteleros y de alimentos, en los cuales paulatinamente fueron posicionando mejores lugares por su calidad y variedad.

La mayoría de los países en AL han desarrollado gestiones estratégicas para desarrollar y optimizar el turismo MICE en ellos, así, destacan naciones como Chile, Brasil, Argentina, Colombia, Panamá y México. Las gestiones en estas naciones alcanzan vertientes como el marketing específico y dotación de infraestructuras diversas como recintos feriales, hoteles, conectividad aérea, transportación interna, servicios de esparcimiento local y empresas de apoyo logístico.

Dentro de la gestión estratégica de destinos para turismo MICE en AL, las escalas de acción se basan en la eficiencia en distintas áreas involucradas para generar menores riesgos financieros, establecen mecanismos para implementar estrategias consolidadas en hoteles bajo viajes corporativos, y especialmente, buscan la detección de oportunidades de negocios colaterales al turismo MICE desarrollando otras actividades accesorias que incrementan la estadia. Un caso significativo de esto es el circuito en tren denominado “Tequila Express”, que parte de la ciudad de Guadalajara a la emblemática ciudad de Tequila, Jalisco, distante 65 kilómetros, para exponer a los visitantes la cultura del tequila desde el cultivo del agave y hasta la degustación de la bebida nacional mexicana por excelencia, el tequila. Esta

innovación con más de 20 años se tradujo en un día más de estadía para visitantes de turismo de negocios en la ciudad.

Actualmente, AL es reconocida como la región para realizar turismo MICE donde se combinan atractivos naturales, infraestructuras modernas, servicios logísticos, tecnología, capacidad de promoción y especialmente oportunidades para el ocio de congresistas, elementos que en su conjunto ofrecen mayor protagonismo a la región, llevándola al crecimiento en este sector. Entre otros casos destacan naciones como Panamá, donde se trabajan programas integrales de promoción y realizan inversiones en infraestructura con instalaciones para 20 mil asistentes, además de un moderno y funcional aeropuerto. Guatemala construyó un nuevo centro de exposiciones, AVIA, para incentivar el turismo MICE (Caribe, 2021).

Como se ha señalado, la industria del turismo MICE es un fuerte componente del sector de los viajes y su crecimiento y desarrollo impacta sectores relacionados diversos. Cabe mencionar que el interés por el análisis de estos impactos, positivos siempre, datan de la adopción de la Cuenta Satélite del Turismo propuesta por la OMT, posteriormente otras naciones donde el turismo MICE es relevante, Canadá, EE. UU., México, Australia, Reino Unido, entre otros, iniciaron acciones para medir la relevancia del sector en sus economías.

En el caso de México los estudios iniciaron en el 2002 a través del gobierno federal mediante el entonces Centro de Estudios Superiores en Turismo, CESTUR. Para el año 2009 el Consejo de Promoción Turística retomó estos estudios bajo la metodología de la OMT. Otros estudios han sido realizados en estados como el de México (2016), CDMX (2013). Querétaro y Nuevo León (2015) y Baja California Sur (2017). Para el estado de Jalisco, dada la relevancia que reviste el turismo MICE, especialmente en GDL, los trabajos para medir sus impactos se han realizado a través del Gobierno del Estado y la Oficina de Convenciones.

Al ser uno de los estudios más sistematizados, permiten ofrecer un resumen que expresa la importancia de los congresos y convenciones. A nivel nacional, se realizaron en total 308,945 reuniones con una asistencia superior a 32 millones de participantes, los cuales demandaron 34.4 millones de cuartos noches, con un gasto total de 34,4 millones de dólares (SECTUR/OVC, 2018). De acuerdo con datos de SECTUR Jalisco al cierre del año 2017 el Estado alcanzó más de 26 millones de turistas con una derrama superior a los 25 mil millones de pesos (Economista, 2020).

El recinto ferial Expo Guadalajara ha sido el detonador de esta industria transformado a Guadalajara de un destino de turismo de placer a otro especializado en turismo de negocios bajo sus distintas versiones que desarrollaron un clúster integral de turismo de negocios que incluye recintos, logística, catering, gastronomía, hoteles y servicios conexos. Por ejemplo, la industria gastronómica ha crecido con reconocimientos nacionales e internacionales. Cientos de empresas han crecido al amparo del este sector, entre estas destacan hoteles de cadena situados en los alrededores a no más de tres kilómetros de Expo Guadalajara, 10 minutos en automóvil o igual tiempo mediante el denominado “walking distance”, aproximadamente (SECTUR/OVC, 2018).

Sin duda uno de los eventos de mayor relevancia es la Feria Internacional de Libro, organizada por la Universidad de Guadalajara (UDG) anualmente durante noviembre. Su impacto mediático es internacional. A nivel corporativo destacan decenas de congresos nacionales e internacionales, organizados en salones de hoteles que albergan a más de 1,000 asistentes en cada evento.

Como se ha señalado, los destinos de turismo MICE invierten en grandes infraestructuras, así como en su equipamiento. De esta forma, en GDL además de la Expo y los hoteles, se ofrecen a sus visitantes de negocios, mediante sofisticados mecanismos de marketing, otros recintos especializados entre los que se pueden señalar: el Auditorio Telmex, El Conjunto de Artes Escénicas de la UDG o PALCCO (Moreno, 2019). Múltiples factores relevantes para el éxito competitivo de la ciudad han sido su clima, calidad de sus servicios, hospitalidad de sus habitantes, gran número de eventos como conciertos y festivales, cercanía con destinos de playa como Puerto Vallarta o Manzanillo, especialmente para visitantes internacionales (a cuatro horas por carretera) y, la obligada visita a la Ciudad de Tequila mediante el tren Tequila Express (dos horas) o Tlaquepaque para los nacionales.

De acuerdo con (SECTUR/OVC, 2018) durante 2017 en el Estado de Jalisco se celebraron cerca de 57 mil congresos de diversa extensión y duración. La mayoría fueron las de tipo corporativo que representaron más del 70% de las reuniones, los seminarios ocuparon el 18% y los programas de incentivos representaron el 6%. Dentro del estado el 86% de las reuniones se celebraron en la ciudad de Guadalajara y el 12% en Puerto Vallarta. Guadalajara concentró el 92% de participantes y Puerto Vallarta el 7%. En cuanto a la clasificación de los

visitantes a Guadalajara, en el mismo año 2.4 millones asistieron a ferias y exposiciones comerciales, un 49%, en tanto que las reuniones corporativas reunieron 1.9 millones, el 38%.

El 85% de las reuniones se celebraron en recintos que ofrecen hospedaje como hoteles, sólo el 3% se celebró en recintos de convenciones. El turismo MICE generó cerca de 2.9 millones de habitaciones/noche producto de la visita a la ciudad de 1.5 millones de turistas; de éstos un 85% fueron nacionales y el restante 15% extranjeros. El 17% de visitantes a Jalisco provienen de turistas por concepto de negocios, reuniones corporativas, ferias y exposiciones. El promedio de estadía de visitantes nacionales alcanza dos noches, en tanto que el de los internacionales es de 4 noches por visita (SECTUR/OVC, 2018).

De acuerdo con el mismo informe al estimar el gasto derivado del turismo MICE en GDL, es necesario considerar dos rubros fundamentales: gasto en organización de eventos (renta de instalaciones, servicios multimedia, decoración, montajes, personal logístico, servicios de tecnología, transportes, señalización montaje de displays, etc.), los que fueron del orden de más de 12 mil millones de pesos, el 35%; y cerca de 24 mil millones de pesos de gasto por participantes, 65%, (noches de hotel, pago de inscripciones, traslados, alimentación y gastos diversos)- La suma total de estos dos rubros ascendió en 2018 a más de 36,500 millones de pesos.

A manera de conclusiones preliminares, se considera que el turismo MICE en GDL contribuye sustancialmente a la economía local y estatal a partir del gasto generado, los ingresos por cada concepto y por supuesto las contribuciones derivadas de cada uno de estos. De forma general se consideran los siguientes elementos para definir los rubros de ingreso: 1. Producción, que son las ventas e ingresos; 2. Contribución al PIB, el valor agregado derivado de la organización de eventos y gastos por visitantes; 3. Ingresos laborales, que incluyen sueldos y salarios y, 4. Empleo, parcial o total generado por cada reunión.

De igual forma se deben tomar en cuenta otros impactos derivados del turismo MICE, entre estos se identifican: 1. Efectos directos, integrados por todos los gastos realizados por la industria; 2. Efectos indirectos, los aplicados por proveedores y, 3. Efectos inducidos, que comprenden gastos de empleados dentro de la industria. En la Tabla 1 se aprecian los principales impactos que ha generado el turismo MICE a nivel nacional y en el estado de Jalisco al año 2017.

Tabla 1. Comparativo entre impactos en Jalisco y a nivel nacional del turismo MICE

Categoría	Nacional (2014)	Nacional (Est. 2017)	Jalisco (2017)	Participación
Número de Reuniones	266,117	308,945	56,941	18.4%
Asistencia	29,350,054	32,635,342	5,006,787	15.3%
Cuartos noche	29,568,135	34,424,778	2,889,179	8.4%
Gasto directo total (mdd)	24,976	34,425	1,919	5.6%
Producto turístico (mdd)	142,754	172,440	8,030	4.7%
Part. de Prod. Turísticos Reuniones en el Total del Turismo	8.3%		12.7%	
Participación de Reuniones en el Total del Turismo	17.5%		23.9%	

Fuente (SECTUR/OVC, 2018)

Conclusiones

El sector del turismo de negocios sin duda es trascendental, nuevos destinos se encuentran apostando por el segmento MICE, ya que no es sola una vía para romper la estacionalidad turística, sino también dinamizar la economía, crear fuentes de empleo más estables y competir con otros destinos turísticos más completos.

No obstante, en aquellas naciones donde esta industria es relevante para su economía, se debe tomar en cuenta la necesidad de contar con la adecuada infraestructura para poder absorber todas las actividades que implica el turismo MICE. Esto conlleva la necesidad de tomar en cuenta elementos a nivel de espacios, alojamiento adecuado, servicios de alimentación, transportes, comunicación y buenas conexiones, así como también atractivos culturales de ocio, gastronomía, moda o naturaleza; Cada uno de estos, como se ha reflejado en este trabajo, se convierten en atractivos e incentivos para atraer a este tipo de turismo, además permiten mostrar los diferentes destinos internos de los países.

El turismo de negocios, de reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones, conocido actualmente como turismo MICE, sin duda alguna en cada una de sus especialidades presenta un rápido crecimiento, a la vez que se ha convertido en generador de ingresos ha permitido en los últimos años, crear una serie de estrategias para que los países puedan atraer este segmento a sus destinos, lo cual genera no solo fuentes de empleo sino ingresos económicos en general para el país, así como también les permite posicionarse a nivel internacional, logrando que miles de viajeros de negocios los visiten combinando viajes de negocio y placer.

El turismo MICE en México y el Estado de Jalisco hasta el año 2017, ha contribuido en la organización de más de 308 mil reuniones, de las cuales cerca de 57 mil fueron realizadas en Jalisco. El total de asistentes superó 34.4 millones, de ellos aproximadamente 2.9 millones llegaron a Jalisco; El gasto directo a nivel nacional ascendió a 34.4 millones de dólares, de esa derrama 1.9 mdd se aplicaron en Jalisco; el producto turístico a nivel nacional superó los 172 mdd, de éstos el 4.7% se generaron en el Estado de Jalisco

Para el caso de la ciudad de Guadalajara, destaca el hecho de que, durante los últimos 20 años, el gobierno estatal, empresarios y universidades han trabajado de forma coordinada para convertir la ciudad en destino para el turismo MICE.

Referencias

Association, I. C. (01 de Octubre de 2021). *A Modern History of international meetings*.

Obtenido de <https://www.iccaworld.org/knowledge/benefit.cfm?benefitid=5230>

Caribe, A. d. (10 de mayo de 2021). *Turismo de Reuniones: Conceptualización y visión regional*.

Obtenido de http://www.acs-aec.org/sites/default/files/turismo_de_reuniones_june_2017.pdf

Carolina Leue, F. M. (2019). *Discusión en torno al modelo inteligente en destinos turísticos. De la nuevas tecnologías a la calidad de vida*. Chetumal, Q R: Centro de Evaluación de Capacidades Turísticas, A. C.

Economista, E. (30 de Septiembre de 2020). *Llegan a Jalisco 26 milnes de visitantes*.

Obtenido de <https://www.economista.com.mx/estados/Llegan-a-Jalisco-26-millones-de-visitantes-20171221-0147.html>

Edwards, D. F. (2011). *Beyond Tourism Benefits: Measuring the Social Legacies of Business Events*. Sydney: University of Technology.

Fernández, J. (10 de enero de 2022). *InterfaceTourism*. Obtenido de

<https://interfacetourism.es/2018/08/20/introduccion-turismo-mice/>

Financiero, E. (17 de Noviembre de 2022). *Pierde turismo mexicano 10 mil 668 mdd por COVID-19*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/pierde-turismo-10-mil-668-mdd-por-covid-19/>

FMI. (22 de septiembre de 2020). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de

<https://www.imf.org/en/Search#q=growth%20slowdown%2C%20precarious%20recovery&sort=relevancy>

FORBES. (15 de Enero de 2022). *Revista FORBES México*. Obtenido de

<https://www.forbes.com.mx/red-forbes-la-crisis-del-turismo/>

International, D. (14 de mayo de 2021). *Destinations International*. Obtenido de

<https://destinationsinternational.org/>

- Jago, L. (12 de febrero de 2022). *Business Events Council*. Obtenido de https://www.busesseventscouncil.org.au/files/BE_Innov_Report_Mar10.pdf
- John Swarbrooke, Susan Horner. (2017). *Consumer behaviour in tourism*. Burlington, MA.: B&E Elsevier.
- Jorge Marques, N. S. (2017). Desarrollo de turismo de negocios. Una perspectiva Portuguesa. *Cuadernos de Turismo, Número 40*, 697-702.
- MICE. (22 de marzo de 2022). *MICE in the Cloud*. Obtenido de <https://www.miceinthecloud.com/actualidad/Turismo-MICE-caracteristicas-que-lo-definen.php?cn=369>
- Moreno, R. (2019). Business Ecosystems and the Dualism between Universities and Cultural Industries. En G. U. Innovation, *Higher Education in the World 7* (págs. 229-236). Barcelona: GUNI.
- OMT. (1999). *Agenda para Planificadores Locales: TURISMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN MUNICIPAL*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Santos, A., & Luis Mendes, F. A. (15 de octubre de 2020). *ResearchGate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/322990430_Smart_Tourism_Destinations_Un_estudio_basado_en_la_vision_de_los_stakeholders
- SECTUR/OVC. (2018). *Medición de la relevancia económica de la reuniones en Jalisco*. Guadalajara: N/D.
- Spiller, J. (2009). History of Convention Tourism. En K. W. Kaye Sung Chon, *Convention Tourism. International Research and Industry Perspectives* (págs. 3-19). Nueva York: Routledge.

Ratificación de Mandato en Jalisco: ¿Construcción de ciudadanía y una mejor gobernanza?

BERNARDO JAÉN JIMÉNEZ¹

JESÚS CARRASCO MORGA²

Resumen

El domingo 27 de agosto de 2017, 25 municipios gobernados por el Partido Movimiento Ciudadano en Jalisco, organizaron una consulta de ratificación de mandato, su objetivo fue preguntar a los ciudadanos si estaban o no de acuerdo con el desempeño de su presidente municipal. Antes, durante y después de la realización de la consulta se generó un amplio debate sobre la validez jurídica y política de este ejercicio; diversos actores políticos, organismos civiles y académicos vertieron todo tipo de argumentos a favor y en contra de la consulta.

Este trabajo revisa las bases jurídicas y políticas de la consulta y reflexiona si este ejercicio de participación ciudadana amplía y promueve la participación ciudadana o si sólo es un ejercicio de simulación democrática. El trabajo sólo analiza los cuatro municipios más

Fecha de recepción: 11 de abril de 2022. Fecha de aprobación: 23 de mayo de 2022

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi48.1060>

¹ Profesor investigador. Dr. En Ciencias Sociales. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara Correo: bjalen62@yahoo.com.mx

² Profesor investigador. Mtro. En Negocios y Estudios Económicos. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Correo: jesuscarrascomorga@hotmail.com

representativos y con mayor población del Área Metropolitana de Guadalajara: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

Palabras clave: Democracia, participación ciudadana, consultas ciudadanas, ratificación de mandato

Códigos JEL: H11, H77, K19

Mandate Ratification in Jalisco: Building citizenship and better governance?

Abstract

On Sunday, August 27, 2017, 25 municipalities (municipios) governed by the Political Citizen's Movement of Jalisco, organized a public consultation on mandate ratification; their objective was to ask citizens whether or not they agreed with the performance of their municipal presidents. Before, during and after the consultation, a wide debate was generated about the legal and political validity of this democratic exercise; various political actors, civil, and academic organizations expressed all kinds of arguments for and against the open consultation.

This paper reviews the legal and political bases of the consultation and reflects on whether this citizen participation exercise expands and promotes people participation, or if it is just an exercise around democratic simulation. The work focuses only on the four most populous and representative municipalities (municipios) of Guadalajara's Metropolitan Area: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, and Tlajomulco de Zúñiga.

Keywords: Democracy, citizen participation, citizen consultations, ratification of mandate

Introducción

El domingo 27 de agosto de 2017, 25 municipios gobernados por el Partido Movimiento Ciudadano de Jalisco (PMC), organizaron una consulta de ratificación de mandato, su objetivo fue preguntar a los ciudadanos si estaban o no de acuerdo con el desempeño de su presidente municipal. Antes, durante y después de la realización de la consulta se generó un amplio debate sobre la validez jurídica y política de este ejercicio, diversos actores políticos, organismos civiles y académicos vertieron todo tipo de argumentos a favor y en contra de la consulta.

Este debate se generó porque durante el período de la consulta no existía en la Constitución de la República ni en la particular de Jalisco y en las leyes y códigos electorales estatales, la figura de ratificación de mandato, sin embargo, lo que sí existía en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco era la figura de revocación de mandato. Durante 2016 se reformó el Código Electoral de Jalisco, sin embargo, los gobiernos municipales no realizaron la adecuación de sus reglamentos municipales para incluir esta figura de revocación de mandato y por tanto sólo quedó la figura de ratificación de mandato en los reglamentos municipales de los gobiernos emanados del PMC que realizaron la reforma a sus reglamentos desde principios de 2016³.

Durante la campaña política de 2015, el Partido Movimiento Ciudadano (PMC) prometió que los presidentes municipales emanados de ese instituto político, en caso de ganar la elección para el período 2015-2018, se someterían a una consulta a mitad de su período para preguntarles a los ciudadanos de sus municipios si continuaban en el cargo; por ello se quedó la figura de ratificación como un acto voluntario de los presidentes municipales.

Este tipo de ejercicio de ratificación de mandato se presenta en un contexto donde para un amplio segmento de la población en México existe un déficit en la democracia: los ciudadanos no cuentan con mecanismos efectivos para exigir rendición de cuentas de sus gobernantes y tampoco tienen mecanismos para deshacerse de gobernantes que no estén

³ El gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga fue el primero de Jalisco en impulsar esta figura de ratificación de mandato, en 2010, Enrique Alfaro arribó al gobierno municipal por el Partido de la Revolución Democrática y realizó la primera consulta en 2011; posteriormente en el segundo gobierno del PMC se realizó la segunda en mayo de 2014.

cumpliendo con las expectativas y demandas de los electores. Ese contexto social fue un aliciente para que el PMC impulsara esta consulta, a pesar de que esa figura sólo existía en sus reglamentos municipales.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la consulta de ratificación de mandato como ejercicio de participación ciudadana, nos enfocamos únicamente, en cuatro municipios con mayor población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG): Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga. Se reflexiona qué tanto este tipo de ejercicio amplían la participación ciudadana o, por el contrario, sólo son procesos que buscan legitimar gobiernos sin que se construya una mejor gobernanza. Igualmente se revisa el sustento jurídico de la consulta, al final se realizan una serie de recomendaciones de política con el fin de mejorar este ejercicio para futuras ediciones.

La Organización de Estados Americanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo establecen que el modelo de democracia representativa posee tres atributos: su origen, su ejercicio y su finalidad. El primero deviene de la legitimidad que le otorga surgir de procesos electorales periódicos, libres y transparentes; en cuanto al segundo, se refiere que el ejercicio del poder está sostenido en instituciones normadas por el estado de derecho que definen la forma en que se toman las decisiones para el impulso de políticas públicas, por último, su finalidad es garantizar y extender los derechos ciudadanos en sus tres niveles: políticos, civiles y sociales (OEA-PNUD, 2011).

La participación ciudadana tiene el efecto de redistribuir el poder y eso permite el control riguroso sobre el gobierno y sus decisiones para evitar abusos, “puede decirse que mientras más participan los ciudadanos en temas públicos, menos dominio ilegal se ejerce sobre ellos y más poder se concentra en cada persona” (Rodríguez, 2014: 193).

Por ello el presente estudio, busca reflexionar si el ejercicio de consulta de ratificación de mandato, como el organizado por los gobiernos emanados del PMC en Jalisco, promueve o amplía la democracia, o tal vez sólo es un mecanismo de manipulación o de “terapia” en tanto que se convoca a participar sin que realmente la opinión de los ciudadanos sea tomada en cuenta.

La estructura del trabajo es la siguiente: en el primer apartado se hace una revisión de los principales enfoques y conceptos sobre participación ciudadana como parte medular de la democracia; en el segundo capítulo se describe el contexto político y social de México y

Jalisco en el que se presenta esta consulta de ratificación de mandato que impulsó el PMC y los antecedentes más inmediatos de esta figura de participación ciudadana; en el tercer apartado se revisan las bases jurídicas de la consulta, así como los puntos centrales del debate público, en la cuarta sección se analizan los resultados de la consulta; en las conclusiones se hace una reflexión final sobre este ejercicio y también se hacen algunas recomendaciones para mejorar el diseño de esta política.

Democracia y Participación Ciudadanía

El modelo de democracia representativa que se practica en México está en crisis; el último Informe 2018 de Latinobarómetro muestra que sólo 16% de los mexicanos estaban satisfechos con la democracia, cifra que lo ubica por debajo del conjunto de 18 países de América Latina cuyo promedio fue de 24%. Como resultado de esa insatisfacción con la democracia se preguntó en el mismo informe ¿“Para quién se gobierna?”; 88% de los encuestados mexicanos responde que para “unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio”, México ocupa el segundo lugar en el ranking después de Brasil en este indicador. Por otra parte, en el más reciente estudio del Instituto Nacional Electoral (INE) denominado “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”⁴ el diagnóstico es que “La debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública, de la desconfianza por el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas” (INE, 2016: 15), y sus efectos más evidentes son “La ausencia de la ciudadanía en los procesos principales del ejercicio de la autoridad; la debilidad de los procesos deliberativos sustentados en el más pleno acceso a la información pública; la carencia de medios para exigir cuentas a las autoridades, en el más amplio sentido de esta expresión”. pp 15

En el Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, del INE-COLMEX⁵ (2015), se muestra que nuestro nivel de participación ciudadana es escaso. En México, sólo 3.4% de

⁴ <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-Resumen-Ejecutivo.pdf>

⁵ http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf

los ciudadanos mexicanos es miembro activo de un partido político, 1.2% participan en alguna organización ambientalista, 1% de defensa de los derechos humanos. La forma más frecuente de participación colectiva es la pertenencia a alguna organización religiosa con 10.8%; el estudio también muestra que entre más alto es el nivel de escolaridad y de ingresos, aumenta la participación ciudadana. Por otra parte, México tiene altos niveles de pobreza, casi ocho millones de personas son analfabetas y el nivel de escolaridad promedio es de 9.1 años de estudio (más o menos secundaria terminada). Además, las condiciones socioeconómicas inciden en el comportamiento político de los ciudadanos, éstas se reflejan en la apatía y en el alejamiento de los problemas públicos; con marcada pobreza y desigualdad no se pueden ejercer los derechos ciudadanos y por tanto, no puede haber democracia plena (Duarte-Jaramillo, 2009). Estos autores plantean la hipótesis que existe una atonía entre el proceso de democratización de México y la cultura política de los ciudadanos que no han logrado internalizar los valores y las normas propias de la democracia que sustituyan los “valores” del anterior régimen autoritario.

El balance de los diversos estudios mostrados líneas arriba indica que el desencanto con la democracia de los mexicanos tiene como una de sus explicaciones que este sistema no ha producido una mejora del bienestar de la población, no existe un mejor vínculo entre gobernantes y gobernados, no existen mecanismos efectivos de participación ciudadana en los procesos decisorios en los diversos niveles de gobierno y como corolario, no existe rendición de cuentas de los representantes ante sus representados. En pocas palabras, la pregunta que surge con el diagnóstico presentado es ¿para qué sirve la democracia? Si no sirve para mejorar la calidad de vida de la población, entonces, ¿para qué sirve? El desapego de los ciudadanos igualmente se manifiesta contra las instituciones de la democracia, partidos políticos e instituciones responsables de organizar los procesos electorales; (Cheresky, 2015) abunda que esta desconfianza se extiende a todas las instituciones e impone una urgencia de reparar al sistema institucional y disminuir la brecha entre gobierno y ciudadanía⁶.

Diversos autores establecen que una condición esencial en el proceso de construir una democracia más sólida es el impulso a la participación ciudadana, (Sánchez, 2009), por ejemplo plantea que la participación ciudadana está ligado a la democratización de una

⁶ Sartori (2008), por su parte afirma que los procesos electorales son eventos discontinuos, distanciados por intervalos; además existe un amplio margen entre los resultados electorales y las decisiones de gobierno. Las elecciones deciden quién gobernará y no tanto el contenido de esas acciones de gobierno.

sociedad en tanto que permite la apertura de estructuras e instituciones para vincular más a gobernantes y gobernados; por su parte, (Ziccardi, 2000) apunta que la participación ciudadana fortalece la democracia y la gobernabilidad porque permite la inclusión de los intereses ciudadanos en los procesos decisorios de los gobiernos.

En el México actual se practica la democracia representativa pero posteriormente no existen mecanismos efectivos de participación ciudadana. Cuando ésta última se manifiesta a través de críticas y protestas a los gobiernos, frecuentemente se ignora o se reprime, y cuando la participación ciudadana es impulsada desde algún nivel de gobierno, se manipula o se simula tomar en cuenta las demandas ciudadanas. (Puerta, 2016) señala que la democracia representativa ya no responde a las demandas de una sociedad que desconfía de quienes habían sido los fiduciarios de su ejercicio soberano⁷.

La participación ciudadana se define como toda acción individual o colectiva que pretende provocar/producir -de forma directa o indirecta- algún tipo de resultado político en los distintos niveles del sistema político (Ferrero-Hoehn, 2014); a su vez (Baños, 1998) la define como una intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales.

Hay todo un debate sobre los efectos de una mayor/menor participación ciudadana en la calidad de la democracia y en el desarrollo económico que tienen los países. En México, la democracia se reduce a una mera participación electoral cada tres o seis años, después de eso, los candidatos se transmutan en funcionarios y gobiernan con apego a sus propios intereses. (Ziccardi, 2004) plantea que esto también es uno de los defectos de la democracia, que no tiene resuelto la forma o los mecanismos en que la participación ciudadana puede influir en las decisiones públicas.

Ahora bien, ¿quién debe impulsar la participación ciudadana? Esta es una pregunta central en este trabajo; el impulso a la participación ciudadana puede venir “desde abajo”, es decir cuando la gente se organiza y demanda cambios o se defiende en contra de una política y quiere ser escuchada o tomada en cuenta, (Ziccardi, 1998) la denomina “participación autónoma”, mientras que Ferrero-Marek la denominan “acción ciudadana”; otra forma de

⁷ Puerta (2016) también abunda que la crisis de la democracia representativa se mezcla con la crisis del capitalismo ya que cuando se debilita la participación del Estado (Estado de bienestar) se vulneran los cimientos de lo que la democracia supone garantizar: libertades individuales y colectivas, seguridad y bienestar, equidad en las oportunidades y convivencia social equilibrada.

impulsar la participación ciudadana es cuando se impulsa “desde arriba”, por algún nivel de gobierno, Ferrero-Hoehn la llaman “implicación ciudadana”.

Por tanto, los gobiernos pueden (y deben) impulsar la participación ciudadana “desde arriba”, con la finalidad de construir ciudadanía o para obtener apoyo o legitimación de sus propuestas o decisiones públicas. Sin embargo, ésta es válida cuando el gobierno interactúa con la ciudadanía, rinde cuentas, argumenta sus políticas y a partir de la interacción con la ciudadanía informada modifica o reencausa el diseño de sus políticas, o en el mejor de los casos, se co-gobierna con la ciudadanía, sin embargo, estas prácticas son escasas aun en nuestro sistema político.

Ferrero y Hoehn, citando a Sherry Arnstein proponen la “escalera de la participación”, tipología de ocho niveles que va de un menor a mayor involucramiento ciudadano en la definición de la agenda pública:

1. *Manipulación.* Los gobiernos usan la participación ciudadana como parte de las relaciones públicas, se acompaña con la formación de todo tipo de Consejos donde los ciudadanos son usados de forma decorativa y que son convocados cuando el gobierno necesita legitimar algunas de sus políticas.
2. *Terapia.* Es una forma deshonesta y arrogante de “impulsar” la participación ciudadana; el gobierno forma grupos de ciudadanos, donde se realizan “terapias grupales” donde las personas, casi siempre de escasos recursos, desahogan sus frustraciones y molestias, el gobierno simula escucharlos, pero sin atender realmente sus problemas.
3. *Información.* El gobierno informa de sus derechos y responsabilidades a los ciudadanos, el problema es que la “participación ciudadana” se reduce a eso. Se construye un canal unidireccional del gobierno hacia los ciudadanos, pero no existen mecanismos de retroalimentación para la réplica o para la negociación.
4. *Consulta.* Se crea un espacio o un evento para invitar a los ciudadanos para conocer su opinión, los métodos habituales son las consultas, encuestas, reuniones barriales o audiencias públicas, estos eventos son conducidos por expertos o autoridades y su éxito se mide en términos cuantitativos: cuántas personas asistieron o cuántas encuestas se respondieron.
5. *Apaciguamiento.* Se mantiene una participación simbólica de los ciudadanos a través de

comités o consejos asesores, el gobierno invita a “notables” que casi siempre no tienen la representación del grupo del cual proceden, el gobierno casi siempre mantiene la mayoría de esas instancias para controlar la orientación de las decisiones finales.

6. *Colaboración.* El poder empieza a ser redistribuido, por presiones “desde abajo” se negocia la formación de comités mixtos y ambos, gobiernos y ciudadanos comparten responsabilidades; sin embargo, de manera formal, las decisiones finales aún le corresponden al gobierno. Este requiere grupos de ciudadanos bien organizados, con capacidad de presión y con poder para contratar expertos que los asesoren en la relación con el gobierno.

7. *Poder delegado.* En este nivel los ciudadanos han logrado, a través de las negociaciones, el predominio y el control en las decisiones en las políticas del gobierno. Los ciudadanos vigilan que dichas políticas salgan adelante; otra forma del poder delegado es separar el trabajo entre el gobierno y los ciudadanos, pero asegurando el poder de veto de estos últimos.

8. *Control ciudadano.* Los ciudadanos ya cuentan con el poder, control y los recursos para gobernar un programa del gobierno o hasta una institución concreta; están a cargo de la gestión de la política y tienen capacidad para negociar en que los ajenos (outsiders) puedan modificarlos.

Para Ferrero y Hoehn, los niveles 1 y 2 representan formas de no participación, que sólo simulan una participación ciudadana; los niveles 3, 4 y 5 representan formas de participación simbólica y los niveles 6, 7 y 8 se consideran formas genuinas de participación.

Es importante estudiar en qué escalón de la tipología de participación ciudadana se encuentra Jalisco con la consulta de ratificación de mandato, la reflexión aquí presentada muestra que la “calidad” de la participación ciudadana tiene efectos en la calidad de la democracia; la participación ciudadana puede ir escalando en su nivel de complejidad, grados de intervención e involucramiento en la definición de las políticas del gobierno; sin duda que mucho tiene que ver la voluntad política que muestren los gobiernos para abrirse a una ciudadanía activa, participativa, que haga escrutinio público de las acciones de gobierno y que quiera incidir en el diseño y orientación de las políticas.

Contexto Político y Social en Jalisco

Los mecanismos de participación ciudadana tienen su origen en las demandas sociales que se fueron incubando durante varias décadas y que se manifestaron con más claridad durante la elección intermedia de 2009; durante ese proceso electoral surgieron en varias entidades del país movimientos ciudadanos que promovieron la anulación del voto como una forma de protesta. Este movimiento fue ampliamente estudiado por diversos autores, (Alonso, 2010), (Atilano, 2013); uno de los saldos de este movimiento fueron una serie de demandas impulsadas para que se incorporaran diversos mecanismos de participación ciudadana en la reforma electoral de 2010, entre ella se encontraba la revocación de mandato. Casi todas las demandas de los grupos “anulistas” no quedaron incluidas en la reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión en ese año, sin embargo, las demandas de los grupos ciudadanos quedaron en el debate público y paulatinamente han sido incorporadas en legislaciones federales, estatales y municipales.

En la elección intermedia de Jalisco en 2009, Enrique Alfaro Ramírez ganó la presidencia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga postulados por los Partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Cuando tomó posesión el 1 de octubre de 2009, retomó varias de las demandas de los grupos “anulistas”, por ello impulsó una serie de reformas municipales como la figura de presupuesto participativo y la de ratificación de mandato. El presupuesto participativo se impulsó por primera vez en un municipio de Jalisco en enero de 2010 y la primera consulta de ratificación de mandato se realizó el 25 de septiembre de 2011 cuando Alfaro, era presidente Municipal de Tlajomulco. En ese año consultó a los ciudadanos si estaban de acuerdo con la forma en que estaba gobernando. Posteriormente Enrique Alfaro contendió por la gubernatura del Estado de Jalisco en la elección de 2012 por el PMC pero perdió la elección ante el candidato del PRI, Aristóteles Sandoval. Sin embargo, a pesar de la derrota el proyecto político del PMC, encabezado por Alfaro se fortaleció y posteriormente en el proceso electoral intermedio de 2015, ganó la presidencia Municipal de Guadalajara. Alfaro tomó posesión del cargo el 1 de octubre de 2015, y para el 9 de noviembre, el cabildo tapatío aprobó el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara. Este reglamento contemplaba catorce mecanismos de participación ciudadana, incluido el mecanismo de

ratificación de mandato el cual está referenciado en la categoría de democracia directa⁸.

Fue durante esta elección de 2015 que el PMC ganó 25 municipios de Jalisco, lo más significativo fue que ganó la mayoría de los municipios que forman el Área Metropolitana de Guadalajara: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo y Juanacatlán; seis de los nueve municipios que forman parte del área conurbada de Guadalajara.

Desde el inicio de las administraciones municipales en octubre de 2015, gobernadas por el PMC, los cabildos municipales impulsaron un nuevo reglamento de participación ciudadana que incluían mecanismos que buscaban ampliar la participación e injerencia de los ciudadanos en las políticas públicas municipales; uno de ellos fue el de ratificación de mandato.

Por tanto, el impulso de mecanismos de participación ciudadana en Jalisco ha estado asociado a un proyecto político encabezado por Enrique Alfaro, quien ha usado al PMC como el paraguas para contender por diversos puestos de elección popular y en sus discursos ha puesto énfasis en impulsar una nueva gobernanza entre ciudadanía y gobiernos.

Como se mencionó previamente, el PMC ganó 25 alcaldías de Jalisco en la elección intermedia de 2015; en este trabajó sólo estudiamos los cuatro municipios más importantes del AMG: Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque; en Tlajomulco era la tercera vez donde se ejercía este ejercicio de participación ciudadana, como se mencionó en 2011 se realizó por primera vez este ejercicio.

Como puede verse en el cuadro 1, los cuatro municipios aportan 51.1% de la población de Jalisco.

⁸ El mecanismo de democracia directa incluye el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana, el presupuesto participativo y la ratificación de mandato; de Democracia Interactiva y rendición de Cuentas: comparecencia pública, el debate ciudadano y los foros de opinión, las asambleas ciudadanas, las audiencias públicas y las acciones populares, y de Corresponsabilidad Ciudadana: auditoría ciudadana, la iniciativa ciudadana, los proyectos sociales y la colaboración popular. <http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.ParticipacionCiudadanaGobernanzaGuadalajara.pdf>

Cuadro 1 Principales Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara

Indicador	Guadalajara	Zapopan	Tlajomulco de Z.	S.P. Tlaquepaque
Población Total (PT) del Municipio 2015	1,460,148	1,332,272	549,442	664,193
PT / PT Jal.	18.6%	16.9%	7.0%	8.5%
Pob Jal 7,844,830	51.1%	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

Sobre la validez jurídica y política de la consulta

El triunfo del PMC en seis de los nueve municipios que forman el AMG en la elección de 2015, generó los incentivos para que este instituto político impulsara la creación y/o actualización de reglamentos municipales de participación ciudadana para incluir la figura de revocación de mandato.

El cuadro siguiente resume las características del mecanismo de ratificación de mandato en cada uno de los municipios en estudio plasmadas en sus reglamentos municipales, dado que fueron impulsadas por el PMC y por su líder político, Enrique Alfaro, son casi iguales, el cuadro muestra que sólo algunos matices los diferencian.

Cuadro 2 Características del mecanismo de Ratificación de Mandato en Cada Municipio

Lineamientos/ Presidencia Municipal	Guadalajara	Zapopan	Tlajomulco de Z.	S.P. Tlaquepaque
Nombre del Presidente Municipal	Enrique Alfaro Ramírez	Pablo Lemus Navarro	Alberto Uribe Camacho	María Elena Limón García
Nombre del Reglamento	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapopan	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque
Fecha de aprobación del Reglamento	9 de noviembre de 2015	18 de marzo de 2016	25 de noviembre de 2015	16 de febrero de 2016
¿Es vinculante la consulta?	Es obligatoria	Es obligatoria	Es obligatoria	No es obligatoria
Articulado	Del Art. 322 al 332	Del Art. 59 al 65	Del Art. 202 al 218	Del Art. 100 al 109
Fecha de realización de la consulta	Durante el segundo año de gobierno	Durante el segundo año de gobierno	Durante el segundo año de gobierno	Podrá llevarse a cabo durante el segundo año de gobierno

Organizador de la consulta	COMUPAC	COMUPAC	COMUPAC	COMUPAC
Pregunta en la Boleta	¿Ratificas el trabajo de Enrique Alfaro en Guadalajara?	¿Apruebas el trabajo de Pablo Lemus en Zapopan?	¿Apruebas el Gobierno de Alberto Uribe en Tlajomulco?	¿Ratifica el trabajo del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque?
Resultados de la consulta	Sí es vinculatorio, el alcalde está obligado a pedir licencia al cargo si no es ratificado	No es vinculante, el alcalde NO está obligado a pedir licencia al cargo si no es ratificado.	Sí es vinculatorio, el alcalde está obligado a pedir licencia al cargo si no es ratificado	Sí es vinculatorio, el alcalde está obligado a pedir licencia al cargo si no es ratificado
Piso Mínimo de votos	24,655 2% del PE	19,670 2% del PE	5494 1% de PT	2273 0.5% del PE
Costo de la consulta	2,551,692	700,000	1,200,000	560,000

Fuente: Elaboración propia con base en convocatorias y comunicado de resultados de cada municipio.

Tres de los cuatro municipios crearon un nuevo reglamento de participación ciudadana a finales de 2015 y principios de 2016, Tlajomulco sólo hizo una reforma porque su reglamento ya se había creado desde 2014. Los cuatro reglamentos tienen el mismo nombre y casi son iguales, con algunas diferencias importantes en los efectos del mecanismo de ratificación de mandato. Sólo en Tlaquepaque la consulta no es obligatoria, pero si se realiza, entonces el alcalde sí está obligado a solicitar licencia al cargo y en Zapopan, aunque es obligatoria

realizar la consulta, el alcalde no está obligado a solicitar licencia al cargo; en su reglamento se menciona que “en caso de desaprobación, el presidente Municipal podrá solicitar licencia, en los términos de la normatividad aplicable” (Artículo 65). En los cuatro municipios la consulta se realiza durante el segundo año de gobierno, ninguno especifica la fecha exacta en que debe realizarse la consulta.

En los cuatro reglamentos se menciona que es el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (COMUPAC) el responsable de organizar y validar la consulta de ratificación de mandato. Otra diferencia en los reglamentos se refiere al piso mínimo para considerar válida la ratificación de mandato; Guadalajara y Zapopan establecen como referencia que si durante la jornada electoral vota al menos 2% del padrón electoral (PE) del municipio entonces la jornada se tomará como válida; mientras que Tlajomulco igualmente toma como referencia el PE pero con 1%, mientras que Tlaquepaque es el único que toma como referencia a la población total (PT) y con un piso mínimo de 0.5%; en el cuadro también viene el número de personas necesarias para considerar válida la consulta. Como puede observarse, la cantidad de votos para aprobar el desempeño del presidente municipal son realmente muy bajos, por ejemplo, en Tlaquepaque, sólo se necesita que voten 2273 ciudadanos, 0.5% del PE en un municipio de 600 mil habitantes.

El día de la consulta, se entregó una boleta al ciudadano, la pregunta que venía en la boleta se respondía con un “Sí” o un “No” y hacía referencia a si la población aprobaba el trabajo del presidente municipal, esto en Guadalajara y Zapopan, mientras que en Tlajomulco y Tlaquepaque la pregunta era si se aprobaba al gobierno municipal. Cada uno de los consejos municipales difundió, previo a la jornada electoral el costo de la organización de la consulta de ratificación de mandato.

¿Por qué se generó un fuerte debate sobre esta consulta que organizaron los alcaldes emanados del PMC? Durante el año 2015, los diputados en el Congreso de Jalisco, discutían una nueva ley de participación ciudadana aplicable en todo el estado; hasta mayo de 2016, el Congreso aprobó finalmente, con el aval de 92 ayuntamientos la creación del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; ahí se reformaron cuatro instrumentos de participación ciudadana y se crearon nueve instrumentos, entre ellos la de revocación de mandato.

Por tanto, en la legislación electoral estatal como en los reglamentos municipales quedaron asentados la posibilidad de que los ciudadanos decidieran o no la continuidad de su presidente municipal en el cargo, sólo que quedaron con nombres diferentes, requisitos y consecuencias diferentes: la figura de revocación en el código estatal y el de ratificación en los reglamentos municipales.

Las bases del debate que se generó en torno a la consulta de ratificación de mandato giraron en varios ejes: ¿por qué realizar una consulta de ratificación en lugar de una de revocación, que es la que establece el Código Electoral del estado?; ¿la consulta de ratificación que organizaron los gobiernos emanados del PMC fue solamente una estrategia electoral?; ¿por qué los gobiernos municipales emanados del PMC no actualizaron sus reglamentos conforme a la norma que establecía la Ley de Participación Social para incluir la figura de revocación de mandato?; ¿incumplió el PMC sus propias reglas ya que debieron organizar la consulta a la mitad de su período de gobierno (o sea en mayo o junio) y no en septiembre?

La crítica más fuerte consistía en que los gobiernos del PMC organizaron la consulta de ratificación en lugar de la de revocación de mandato, y como parte de esta crítica, también se cuestionaba que la consulta la organizaran los Consejos Municipales de Participación Ciudadana de cada municipio (COMUPAC) en lugar del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

La revocación de mandato es uno de los doce instrumentos de participación ciudadana incluidas en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco⁹. A partir del artículo. 427 y siguientes del Código se establecen toda la normatividad para la realización de la consulta de revocación: la consulta de revocación sólo lo podrán solicitar ciudadanos (Art. 427, fracción 1); El IEPC será la única instancia que podrá organizarlo (Art. 427, fracción 2); para que proceda la solicitud debe ir avalada por al menos 5% de la lista del padrón, más o menos 50 mil firmas (Art. 428, fracción 1); la solicitud debe justificar que el gobernante violó alguna (s) de las seis causales para que proceda la consulta (Art. 428, fracción 2); la consulta de revocación sólo se podrá solicitar cuando haya transcurrido la mitad del período de gobierno; el Art. 429 establece los requisitos que deben cubrir los ciudadanos solicitantes para que proceda la consulta; el Art. 430 establece que el Tribunal Electoral es quien determina la procedencia o no de la solicitud; si procede la solicitud, la

⁹ Art. 387 <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>

revocación sólo será válida si participan por lo menos la misma cantidad de ciudadanos que lo hicieron en el proceso electoral donde resultó electo el funcionario sujeto a este mecanismo¹⁰.

Como puede observarse, la reglamentación para que proceda una consulta de revocación de mandato son muy restrictivas, ponen un piso muy alto para cumplir los requisitos; de hecho hubo, al menos dos solicitudes de ciudadanos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) pero fueron rechazadas porque no cubrieron los requisitos que establece el Código Electoral. Independientemente de eso, los cuatro presidentes municipales decidieron someterse a la consulta de ratificación en septiembre de 2017. Se cuestionó por qué los presidentes municipales no solicitaron al IEPC realizar la consulta de revocación, la respuesta parece obvia, porque esa es una atribución de los ciudadanos no de los presidentes municipales y como se mencionó, se rechazaron las solicitudes que hicieron los ciudadanos. Por otra parte, los reglamentos de participación ciudadana de los cuatro municipios establecen las condiciones, requisitos y actores responsables para la consulta de ratificación de mandato y también especifican que deben ser los Consejos Ciudadanos quienes la organicen, justamente así se realizó.

Otro cuestionamiento fue que la consulta de ratificación no tiene validez porque un reglamento municipal no puede estar por encima del Código Electoral, si el Código contiene la figura de revocación, entonces los presidentes municipales tuvieron que someterse a ella y no a la de ratificación. Además, se cuestionó que los ayuntamientos incumplieron el transitorio quinto del Código Electoral que establece que “El Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos deberán realizar las modificaciones a reglamentos y disposiciones administrativas en un plazo no mayor a tres meses a partir de la publicación de este decreto”; efectivamente, ninguno de los cuatro municipios actualizó su reglamento de participación ciudadana para incluir la figura de revocación en lugar de la ratificación. Los gobiernos municipales respondieron a esta crítica argumentando que de acuerdo al artículo 115

¹⁰ Fue hasta abril de 2019 que el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco (Promulgado en 2016) fue sustituido por la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. En esta ley se incluyen 16 mecanismos de participación ciudadana, incluido la consulta de ratificación de mandato (art. 68) como un acto voluntario al que puede someterse el servidor público electo por votación popular y la revocación de mandato (art. 82) como un derecho de los ciudadanos que pueden solicitar ante el instituto electoral esta consulta. Sin embargo, el transitorio sexto de esta ley contempla que la figura de revocación de mandato entrará en vigor una vez que la Constitución de la República contemple dicha figura.

Constitucional son autónomos y tienen la atribución de diseñar sus propios reglamentos de participación ciudadana, siempre y cuando no contravengan o limiten derechos ciudadanos establecidos en la ley estatal. Este punto del debate fue crucial, los posicionamientos estuvieron marcados por la disputa de los partidos políticos en contra de la postura del PMC y sobre todo, del proyecto político de Enrique Alfaro.

Tanto el PRI como el PAN presionaron al Gobierno de Alfaro en Guadalajara para que la consulta fuera de revocación de mandato, en lugar de ratificación, y criticaron que los reglamentos de participación ciudadana de los municipios del PMC no hayan reformados sus reglamentos de acuerdo al transitorio quinto del Código Electoral de estado. La realidad es que ninguno de los 125 municipios reformó sus reglamentos de participación ciudadana, es más en la mayoría de los municipios de Jalisco, no existe un reglamento de participación ciudadana y donde existe, tampoco se actualizaron, es decir, tampoco lo hicieron los ayuntamientos emanados ni del PRI ni del PAN, por tanto, para el PMC las críticas de estos partidos perdían sustento porque tampoco ellos hicieron lo que criticaban.

Efectivamente, el diseño de los reglamentos de participación ciudadana municipales amplían derechos ciudadanos, no los restringe como hace el Código, ya que para realizar la consulta de ratificación no se requiere recabar más de 50 mil firmas, ni cumplir demás requisitos; de forma unilateral los presidentes pueden someterse a la consulta de ratificación de forma voluntaria, tal como lo estipulan sus reglamentos; por tanto los Consejos Municipales se apegaron a lo que mandata el Reglamento Municipal, sin que esto fuera en contradicción con el Código Electoral.

En el caso específico de Guadalajara se criticó a Alfaro porque durante su campaña prometió que a mitad de su gobierno les preguntaría a los ciudadanos si aprobaban su gestión, y como ya se dijo, la consulta se realizó hasta septiembre; sin embargo, en los Reglamentos de Participación Ciudadana quedó asentado que la consulta de ratificación de mandato será obligatoria, y se llevará a cabo en el segundo año del período constitucional de gobierno. Obviamente esta crítica de los opositores del *alfarismo* era que la consulta estaba muy cerca de la elección federal de 2018, por esto el PRI y el PAN veían que la realización de la consulta formaba parte de la estrategia electoral de Alfaro, más que un genuino interés de impulsar la participación ciudadana.

Igualmente se criticó que la organización de la consulta la encabezaran los COMUPAC de cada uno de los gobiernos municipales y por tanto, para los opositores a la consulta, eso no le daba legitimidad al proceso porque realmente los gobiernos eran juez y parte. Sin embargo, los reglamentos municipales establecen que es este Consejo el responsable de organizar, vigilar, contar y dictaminar la validez de la consulta de ratificación de mandato.

Resultados de la Consulta

La consulta de ratificación de mandato se realizó el domingo 27 de agosto de 2017, cada uno de los Consejos Municipales establecieron en las convocatorias el procedimiento, requisitos, actores involucrados y la ubicación de las mesas receptoras del voto, todo previsto en los reglamentos municipales de participación ciudadana. El cuadro 3, muestra el resumen de los resultados de la consulta para los cuatro municipios.

Cuadro 3 Resultados de la Consulta de Ratificación de Mandato

Indicador	Guadalajara	Zapopan	Tlajomulco de Z.	S.P. Tlaquepaque
Total de Boletas Impresas	165,000	102,000	ND	20,000
Total de Votos	75,901	42,767	25,077	18,827
Por el Sí	65,856	38,058	22,842	17,282
Por el No	9,472	4,209	2,054	1,327
Votos Nulos	573	500	181	218

Boletas Sobrantes	89,099	59,233	ND	1,173
Centros de Votación	275	170	81	36
Mesas Receptoras	275	170	133	40

Fuente: Elaboración propia con base en comunicados de cada municipio sobre los resultados de la consulta de ratificación de mandato

En el caso de Guadalajara se instalaron 275 centros de votación, votaron 75,901 ciudadanos; 65,856 aprobaron el trabajo de Alfaro y 9,472 no lo aprobaron; 573 fueron votos nulos; es decir 87% de los ciudadanos ratificaron el trabajo de Enrique Alfaro como presidente de Guadalajara¹¹; participó el 5% del padrón electoral del municipio, con este porcentaje se rebasó el tope de 2% que marca el Reglamento, por tanto, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana determinó que la consulta fue válida.

En Zapopan votaron 42,767 personas, 38,058 ratificaron el trabajo de Pablo Lemus y 4,209 no lo aprobaron; hubo 500 votos nulos; es decir 88.9% de los ciudadanos que acudieron a votar aprobaron al presidente municipal. Votó 4.35% del padrón electoral, por tanto, se rebasó el piso mínimo de 2% que establece el reglamento para considerar válida la consulta¹².

En Tlajomulco votaron 25,077 ciudadanos de los cuales 22,842 ratificaron el trabajo del gobierno de Alberto Uribe y 2,054 no lo aprobaron; hubo 181 votos nulos. Es decir, 91.1% aprobó al gobierno de Uribe. En esta consulta votó 4.6% del PE, por tanto, se rebasó ampliamente el 1% que establece su reglamento como requisito para validar la consulta¹³.

Finalmente, en Tlaquepaque votaron 18,827 ciudadanos, 17,282 aprobaron al gobierno de María Elena Limón, 1,327 no lo aprobaron y hubo 218 votos nulos; es decir, 93.3% de los

¹¹ El Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara presenta al Cabildo Municipal acta sobre el proceso de consulta de ratificación de mandato del Presidente, Enrique Alfaro <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/InformeRatificacionConsejoParticipacion27Agosto17.pdf>

¹² Acta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan sobre los resultados del proceso de ratificación de mandato del Presidente Pablo Lemus Navarro. <https://www.zapopan.gob.mx/resultados-de-la-ratificacion-de-mandato-2017/>

¹³ <https://tlajomulco.gob.mx/noticias/resultado-final-de-ratificacion-de-mandato>

votantes aprobaron al gobierno que encabezaba María Elena Limón; el total de votos emitidos representó, 4.1% del PE, con esto se rebasó 0.5% que era el piso mínimo para que el Consejo Municipal considerara la elección como válida¹⁴. Enrique Alfaro, presidente de Guadalajara fue el que recibió una menor aprobación y María Elena Limón de Tlaquepaque la que recibió la mayor aprobación al desempeño de su gobierno.

Posterior a la consulta, continuó el debate sobre su validez, se cuestionó que fue muy poca la participación de los ciudadanos ya que sólo participó poco más del 4.5% del padrón electoral de los municipios, en Guadalajara (5%), en Zapopan (4.5%), Tlaquepaque (4.1%) y en el caso de Tlajomulco participó 4.6% del padrón. Estos valores, en general son muy bajos si lo comparamos con la votación que recibió, por ejemplo, Enrique Alfaro que obtuvo 337 mil 297 sufragios, 50.8% del total de votos cuando ganó la elección municipal en 2015.

También se cuestionó el costo de la consulta; cada uno de los consejos municipales anunciaron previamente que el presupuesto destinado para financiar toda la organización de la consulta; el cuadro 2 muestra la última fila cuánto costó en cada uno de los municipios, si dividimos el costo en cada municipio entre en número de votos emitidos encontramos que el costo promedio de cada voto fue de 31.8 pesos en los cuatro municipios; el voto más caro fue en Tlajomulco, 47.9 pesos y el más barato en Zapopan con 16.4 pesos

Adicionalmente, es probable que las críticas de los partidos opositores sí incidió en el ánimo de los ciudadanos, al final pese a la defensa que hizo el PMC de la validez, limpieza y legitimidad de la consulta, sí quedó en el ambiente la percepción de que era una consulta que en realidad formaba parte de una estrategia del PMC y de Alfaro para posicionar una imagen positiva para la elección de 2018; además, no se percibía imparcialidad en la organización de la consulta, dado que finalmente su organización estuvo a cargo de los COMUPAC municipales, que al final son espacios ciudadanos formados en cada presidencia municipal. En cuando al costo final de los votos, es muy relativa esta crítica, ¿31.8 pesos es mucho o es poco?, es poco si lo comparamos con el costo promedio de cada voto de la elección del 4 de junio de 2017, el costo fue de 446 pesos¹⁵, trece veces más caro, y en esa elección tampoco

¹⁴ Acta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan sobre los resultados del proceso de ratificación de mandato de la Presidenta María Elena Limón García <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/ratificacion-de-mandato/>

¹⁵ <http://hilodirecto.com.mx/cada-voto-costo-446-pesos-un-300-por-ciento-mas-carol/>

fue abundante la participación ciudadana, por ejemplo, en la elección para gobernador en el Estado de México, había en junio pasado 11.3 millones de electores y sólo votó 6.1 millones, poco más de 54% del padrón.

Los partidos de oposición y los medios de comunicación denunciaron que hubo “acarreo” de votantes y coacción del voto por funcionarios municipales y del PMC con el fin de inducir una mayor participación ciudadana¹⁶. Existía preocupación, tanto de los COMUPAC, organizador de la consulta, como de los ayuntamientos porque el número de votantes, fuera superior al piso mínimo de votos que establecen los reglamentos municipales, por ejemplo, para Guadalajara 24,655 ciudadanos, finalmente y gracias a la movilización del voto, se logró rebasar este umbral que aseguraba la legitimidad del proceso.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue reflexionar si la consulta de ratificación de mandato impulsada por los gobiernos municipales emanados del PMC en Jalisco amplían la participación ciudadana y con ello fortalecen la democracia o, por el contrario, sólo son procesos que buscan legitimar gobiernos sin que se construya una mejor gobernanza.

Los hallazgos muestran que la consulta de ratificación impulsada por los gobiernos emanados del PMC en Jalisco se encuentra en los primeros “escalones” de la escalera de la participación ciudadana que proponen (Ferrero-Hoehn, 2014) ya que ésta fue usada por los gobiernos municipales del PMC como parte de las relaciones públicas para posicionar su imagen en la elección federal de 2018 (escalón 1: manipulación); es cierto que los COMUPAC y el gobierno informaron sobre la consulta que iban a realizar, pero no construyeron canales de retroalimentación para que la opinión de los ciudadanos fuera tomada en cuenta (escalón 3: información), sólo se invitó a participar, de forma pasiva a los ciudadanos a ratificar el trabajo de sus alcaldes, tal como se hace durante los procesos electorales y el éxito de la consulta se midió en términos del número de votos que ratificaron el trabajo de los alcaldes (escalón 4: consulta). Además, la consulta se realizó en medio de una muy baja participación y con señalamientos de que hubo coacción del voto por parte de los diversos ayuntamientos que “invitaron” a todos los trabajadores de los gobiernos municipales a acudir a participar en la

¹⁶ Periódico La Jornada, lunes 28 de agosto de 2017. <https://www.jornada.com.mx/2017/08/28/estados/026n2est>

consulta.

La consulta de ratificación no debería centrarse en evaluar el desempeño del alcalde sino en el conjunto del gobierno; de hecho, ya existe la estructura de los Consejos Sociales¹⁷ para hacer una evaluación general del gobierno. Por ejemplo, en el artículo 78 del Reglamento de Participación Ciudadana de Guadalajara ya existen atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana para hacer recomendaciones para mejorar las tareas de las diversas dependencias del gobierno municipal, sin embargo, no existe evidencia de que se haya realizado este proceso.

Es necesario hacer algunas reformas al reglamento para que los resultados de esas recomendaciones, producto de la evaluación de la consulta de ratificación sean obligatorias y vinculantes para todos los municipios; esto quiere decir que la consulta de ratificación no debe estar centrada en el evento de un día, donde la población de forma pasiva diga si está de acuerdo o no con del desempeño del presidente, sino donde diga si está de acuerdo con el desempeño del gobierno, y ésta debe ir acompañada de la evaluación del gobierno a través de los Consejos Sociales y por supuesto con recomendaciones para mejorar el desempeño de las diversas dependencias municipales.

Otra reforma al reglamento es que la fecha de la consulta debe estar establecida en los reglamentos, no dejarla al capricho de los alcaldes que retardan la consulta durante su segundo año de gobierno con el fin de acercarla al siguiente proceso electoral. Sin embargo, la reforma más importante es adecuar los reglamentos municipales a la Ley Electoral del Estado para que quede la figura de revocación de mandato como un acto obligatorio para todos los servidores públicos, electos por votación popular, y no como está ahora que, en ambos casos, la ratificación y la revocación estén sujetas a la voluntad del servidor público¹⁸. Los gobiernos municipales aquí estudiados se han quedado muy cortos en la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, la realidad es que la población no se ha apropiado

¹⁷ El Consejo Social es una organización vecinal territorial cuya función es de evaluación y supervisión de las acciones de gobierno, sus atribuciones vienen asentadas en cada uno de los reglamentos de participación ciudadana; son muchas sus atribuciones, algunas de mayor relevancia son: fomentar la gobernanza, hacer escrutinio del desempeño de los servidores públicos, vigilar la correcta aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, entre otros.

¹⁸ Durante el período en que se redactaba el presente artículo, el Senado de la República mandó para el segundo período ordinario, que inicia en septiembre de 2019, la propuesta que envió el ejecutivo federal en materia de revocación de mandato; el debate se centró en que la oposición no acepta que la consulta para ratificar al presidente de la República se realice el mismo día de la elección intermedia de 2021. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/revocacion-de-mandato-para-2021-no-pasara-en-senado-advierde-la-oposicion>

de esos instrumentos porque no los conocen, ni los funcionarios públicos se han encargado de difundirlos y utilizarlos. Estos mecanismos pueden y deben usarse para mejorar el desempeño del gobierno y mejorar la gobernanza; este debe ser el eje que debe guiar las políticas del gobierno municipal, reconstruir la confianza con la gente, implican procesos de generación de consensos.

Además, como se presenta en el cuadro 2, el piso mínimo para considerar válida la consulta es muy bajo, Tlaquepaque, por ejemplo, exige que al menos vote 0.5% de su población, mientras que Guadalajara y Zapopan, 2% y Tlajomulco, 1% del padrón electoral, este umbral es muy bajo, al parecer sólo representa el temor de los gobiernos de no ser bien evaluados por sus ciudadanos.

Los mecanismos de participación ciudadana lentamente se han ido instalando en el marco legal, pero su uso está poco extendido; en el caso de la figura de ratificación de mandato en los municipios estudiados, les falta afinar su diseño y transformarlo en un ejercicio de rendición de cuentas, de deliberación gobierno-ciudadanía que escale los niveles de participación ciudadana a niveles superiores como la colaboración (escalón 6) la delegación del poder a los ciudadanos (escalón 7), hasta finalmente el control ciudadano (escalón 8). Sólo de esta manera este ejercicio contribuirá al fortalecimiento de la democracia, tal como lo plantea, Ziccardi y revierta el desapego de los ciudadanos frente a sus gobiernos, Cheresky. Aun cuando es un avance significativo en la construcción de ciudadanía, la consulta de ratificación impulsada por los gobiernos del PMC en Jalisco está lejos de representar un verdadero proceso de empoderamiento ciudadano, donde las decisiones tiendan a ser distribuidas y los ciudadanos tengan el control del diseño y ejecución de las políticas y más aún donde se realice un verdadero ejercicio de rendición de cuentas, escrutinio y control de los recursos públicos.

REFERENCIAS

- Alonso, Jorge (2010) “El movimiento anulista en 2009 y la abstención: Los signos de las elecciones de los primeros años del siglo XXI en México” Revista *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*; Vol. XVI, No. 47, enero/abril. pp 9-46.
- Atilano, Julián, (2013) “Voto nulo en Jalisco: Causas, construcción y resultados en el proceso electoral de julio de 2009” Revista *Espiral, Estudios sobre estado y sociedad*. Vol 20, Número. 56, enero-abril. Universidad de Guadalajara.
- Baños, R. (1998) “Participación ciudadana: Elementos conceptuales” *Nociones de una ciudadanía que crece*. Enrique Correa y Marcela Noé, Editores. FLACSO, Santiago de Chile, pp 15-37.
- Cheresky, Isidoro (2015) *El nuevo rostro de la democracia*. Ed. FCE. México
- Comunicado sobre los resultados de la consulta de ratificación de mandato en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga
<https://tlajomulco.gob.mx/noticias/resultado-final-de-ratificacion-de-mandato>
- Convocatoria de la consulta de ratificación de mandato en el municipio de Zapopan (2017)
<https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/07/Convocatoria-Consejeros26072017.pdf>
- Convocatoria de la consulta de ratificación de mandato en Guadalajara (2017)
<https://ratificaciondemandato.mx/guadalajara/convocatoria.php>
- Convocatoria para la consulta de ratificación de mandato en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
<https://tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/consejosciudadanos/ConvocatoriaRatificaciondeMandato-27Agosto2017.pdf>
- Convocatoria y resultados de la consulta de ratificación de mandato en el municipio de san Pedro Tlaquepaque
<https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/ratificacion-de-mandato/>
- Duarte, Armando y Martha C. Jaramillo, (2009) “Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México” Revista *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vo. XVI, No. 40, septiembre/diciembre. Pp. 137-171.

- Ferrero, Mariano y Hoehn, Merek (2014) *Participación Ciudadana: Un marco teórico*. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Congreso Nacional de Chile. Sin año de publicación: <https://es.scribd.com/document/255983824/Marco-Teorico-Estudio-Participacion-Ciudadana>
- Instituto Nacional Electoral, (2016) *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*.
- Instituto Nacional Electoral-Colegio de México, (2015) *Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía México: Resumen ejecutivo* http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf
- Latinobarómetro (2018) Informe 2018. Corporación Latinobarómetro Santiago de Chile. <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Organización de los Estados Americanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). *Nuestra democracia*. México. OEA-PNUD https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) *Qué entendemos por participación ciudadana*. Documento de trabajo. <http://proyectopnud89477.org/>
- Puerta, María I. (2016) “Crisis de la democracia. Un recorrido por el debate en la teoría política contemporánea” *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XXIII, No. 65. Enero-abril. Pp. 9-43.
- Resultados de la consulta de ratificación de mandato en el municipio de Zapopan <https://www.zapopan.gob.mx/resultados-de-la-ratificacion-de-mandato-2017/>
- Resultados de la consulta de ratificación de mandato en el municipio de Guadalajara <http://traficozmg.com/2017/08/proceso-ratificacion-mandato-exitoso-alfaro/>
- Rodríguez, Jesús (2014) “Una ciudadanía fuerte para un tiempo difícil: retos del ciudadano” *Hacia una nación de ciudadanos*. Enrique Florescano y José Ramón Cossío, coordinadores. Ed. FCE y CONACULTA. pp. 191-210. México.
- Sánchez Ramos, Miguel. (2009) "La participación ciudadana en la esfera de lo público". *Espacios Públicos*, vol. 12, no. 25, pp. 85-102. Editorial Universidad Autónoma del Estado de México.

- Sartori, Giovanni (2008) *¿Qué es la democracia?* Ed. Taurus Santillana. México
- Ziccardi, Alicia (1998) *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital.* Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Ziccardi, Alicia (2000) “Ciudadanos y vecinos. La participación ciudadana institucionalizada en el Distrito Federal” *Revista Universidad.* No. 595, UNAM, México
- Ziccardi, Alicia (2004) “Introducción: Claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local” *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local.* Alicia Ziccardi, coordinadora. UNAM-INDESOL- COMECSO. Pp. 9-19

EXPRESIÓN ECONÓMICA

REVISTA DE ANÁLISIS

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. La entrega de trabajos a la coordinación de *EXPRESIÓN ECONÓMICA*, se encuentra ***abierta todo el año***. En caso de existir una convocatoria especial o temática se informará de ella previamente, así como los plazos y los lineamientos especiales a cumplir. Los trabajos se acomodan conforme al orden de llegada y la disponibilidad en los próximos números.
2. Los artículos enviados a *EXPRESIÓN ECONÓMICA* deberán estar escritos en español, inglés o portugués. Deberán estar en formato Word (office) o Pages (mac). Podrán ser entregados de tres maneras:
 - A. De manera personal o por paquetería en memoria USB en la oficina de la revista. Cubículo B, Departamento de Economía, K-302. Con dirección en: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) Periférico Norte 799, Edificio K, Departamento de Economía (K-302). Núcleo Universitario Los Belenes. Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45100.
 - B. En el sistema OJS de Expresión Económica, dar clic en envíos, registrarse y seguir las instrucciones.
 - C. O al correo electrónico expresioneconomica@cucea.udg.mx
3. La extensión de los artículos será de 25 a 30 cuartillas justificadas (incluye cuadros y gráficas).

4. El manuscrito deberá seguir la siguiente estructura:

A. PORTADA, QUE DEBERÁ CONTENER (será la primera hoja y no cuenta como una de las 25 a 30 cuartillas):

- I. Título y Subtítulo
- II. Nombre del autor (es)
- III. Institución de adscripción y país.
- IV. Correo electrónico.
- V. Orcid ID de cada autor

B. RESUMEN

C. PALABRAS CLAVE

D. CÓDIGOS [JEL \(JOURNAL OF ECONOMICS LITERATURE\)](#).

E. ABSTRACT (EN IDIOMA INGLÉS).

F. PALABRAS CLAVE EN INGLÉS

G. INTRODUCCIÓN

H. METODOLOGIA

I. CONCLUSIONES

J. ANEXOS (SI SE NECESITAN)

K. REFERENCIAS O BIBLIOGRAFIA EN FORMATO [APA 7](#)

5. El texto debera de cumplir con las siguientes características de formato:

- Márgenes de la página: superior e inferior 3cm y derecho e izquierdo 2.5cm.

- Tipografía: Times New Román (incluye cuadros y gráficas), 12 puntos general (texto, secciones, subsecciones, etc.), 11 puntos cuadros, gráficas y bibliografía, 10 puntos las notas al pie en texto, cuadros y gráficas. Interlineado de 1.5.
- Numeración: los trabajos deberán numerarse en negritas al centro, en Times New Román o Calibri 10 puntos.
- Párrafos: excepto el que sigue a un título, el resto deberá tener una sangría de 1.25cm. Los párrafos deberán tener un interlineado de 1.5, estar justificados y sin dejar líneas en blanco entre ellos, sólo cuando siga un nuevo apartado.
- Secciones y subsecciones: cada sección deberá ir numerada con números arábigos, en negritas y con minúsculas (por ej. **2. Economía Internacional**), las subsecciones estarán en negritas precedidas del número que les corresponda (**2.1 Exportaciones**), puede haber un tercer nivel que sería en negritas y redondas (**2.1.1 Exportaciones Agroalimentarias de México**). En todos los casos los títulos van separados del párrafo anterior y del que le precede.
- Citas: están aparecerán intercaladas entre comillas en el párrafo si son menores a cinco renglones, de cinco en adelante se pondrán, dejando un espacio, en párrafo aparte, con una sangría izquierda de 1.25cm., sin comillas. En ambos casos se deberá poner entre paréntesis al final de la cita nombre del autor, año de publicación y número de página(s), por ejemplo, (García, 1995: 34-36). Si se cita sólo el autor, deberá ponerse primer apellido y entre paréntesis año de la publicación, Peniche (2001), si son varios autores entre paréntesis será de la forma (Pérez, 2007; Romero, 2001; García, 1997).

- Referencias: Estas serán presentadas en orden alfabético, con letra Calibri de 11 puntos, con sangría francesa de 1.25cm, en formato APA 7 y al final del trabajo en hoja nueva.
 - Anexos: si así lo requiere se pueden poner al final antes de las referencias.
6. Entregar la [carta de declaración de originalidad y no postulación simultanea](#) debidamente firmada junto con el manuscrito, por los medios antes mencionados. La [carta de declaración de originalidad y no postulación simultanea](#) indicará que el artículo sometido a evaluación es inédito, producto de los trabajos de investigación científica, teórica o empírica. Los manuscritos en proceso de evaluación y, aquellos aceptados o publicados *no podrán ser sometidos a otros procesos de evaluación*. Los trabajos que se publiquen en la revista deben ser inéditos y no haber sido publicados en otras revistas ni por otros medios. Para este punto el autor(es) de los trabajos, deberán enviar (al correo expresioneconomica@cucea.udg.mx. El vínculo a la carta para descargarla se puede ver en el área información para autores en <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx>

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS AUTORES

1. Los autores que sometan artículos para su posible publicación en *Expresión Económica*, deben ser el producto de un trabajo original de investigación científica novedosa y apegados a la ética de publicación.
2. Es responsabilidad de los autores que los manuscritos sometidos a revisión no han sido publicados ni han sido sometidos a evaluación en otra publicación. Las características de un trabajo previamente publicado son los siguientes:
 - A. Cuando el texto completo haya sido publicado por cualquier medio físico o electrónico en cualquier idioma,

B. Cuando varios párrafos de manuscritos previamente publicados por al menos uno de los coautores formen parte del texto enviado a la revista.

C. Cuando el manuscrito enviado a la revista ya ha sido publicado previamente como parte de las memorias en extenso de algún congreso o evento académico.

3. Deberán citar adecuadamente los artículos, documentos y proporcionar las referencias completas incluyendo el DOI de las mismas, en formato [APA](#) en su más reciente versión disponible. Las citas a trabajos publicados se realizan cuando el autor ha tomado las ideas de otros autores para fundamentar su investigación.
4. Los trabajos presentados a Expresión Económica, serán sometidos a revisión por software anti plagio, en caso de encontrar **PLAGIO**, será **RECHAZADO** de inmediato. Esta decisión es inapelable.
5. Los autores pueden retirar su trabajo, si así conviene a sus intereses, durante el **proceso de revisión**. Una vez **aprobado** para publicación **NO PODRÁ RETIRARSE**.
6. Los artículos aprobados se van programando en los números de Expresión Económica **conforme al orden de llegada**.
7. El autor(es) recibirán su dictamen de evaluación en el formato correspondiente en un máximo de 90 días desde que se le notifico que ha sido sometido a dictamen de doble ciego (evaluación por pares). En caso de existir un **EMPATE** en la decisión de ambos árbitros, se nombrará un tercero que dará el voto definitivo. Esta decisión será inapelable.
8. El autor (es) tendrá un tiempo de 15 días para contestar y remitir las correcciones a las observaciones hechas por los árbitros. En caso de requerir más tiempo deberá notificarlo por correo electrónico a la coordinación junto con los argumentos para necesitarlo. Si no estuviera(n) de acuerdo con las observaciones, **deberá(n)** de remitir a la coordinación **un escrito** en formato libre en el cual **argumente de manera respetuosa y científica** las razones para hacerlo. El comité editorial y científico o el director de la revista, después de analizar los argumentos manifestados en el escrito determinaran la decisión de cómo proceder, si se publica o no. Esta decisión será **inapelable**.

9. Aquellos autores que consideren que su curriculum y experiencia en un área de especialidad es de calidad y prestigio, pueden remitir su CV a la coordinación para que sean considerados por el Comité Editorial y Científico para ser en el futuro árbitros de revisión por pares.

NORMAS ETICAS

- Es responsabilidad de los autores declarar la originalidad de su artículo. Si el contenido enviado a *Expresión Económica* no es de su propiedad, es su responsabilidad asegurarse de contar con la autorización para su uso y su correcta citación.
- Los artículos enviados a *Expresión Económica* deben contener las referencias suficientes para citar y replicar su contenido; de la misma manera, los autores deben asegurarse de entregar los datos y referencias detallados para uso y citación en otras publicaciones; de no ser así, el autor deberá explicar las razones de por las cuales no se puede proporcionar dicha información.
- Con el objetivo de evitar prácticas fraudulentas, cada artículo enviado a *Expresión Económica* será sometido a la prueba de plagio en el software [Ithenticate](#), en el entendido de que, si se encontrase plagio, el artículo será rechazado.
- *Expresión Económica* no hace cargos por envío, procesamiento de artículos, embargo o ningún otro tipo de *APC (Article Processing Charges)*.
- *EXPRESIÓN ECONÓMICA* se rige por la [NORMATIVIDAD](#), el código de [ETICA](#) y el código de [CONDUCTA](#) de la Universidad de Guadalajara.
- La política de acceso abierto de la revista se garantiza a través de la publicación de los contenidos a texto completo a través de la plataforma [OJS](#) de los artículos que hayan aprobado el proceso de estricto arbitraje. *EXPRESIÓN ECONÓMICA* no hace ningún cobro por cargos de envío, procesamiento, edición y publicación de archivos. *APC (Article Processing Charges)*. Estamos comprometidos con el libre procesamiento y publicación de artículos científicos. Por lo cual nos encontramos como parte de [DOAJ \(Directory of Open Access Journals\)](#).

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ENVIOS

Antes de iniciar con el proces de envio, todos los autores están obligados a verificar que su manuscrito cumpla con todos los requisitos mencionados en los lineamientos editoriales. Se devolveran aquellos que no cumplan con los requisitos.

1.- Los artículos enviados deberán estar escritos en español, ingles o portuges	<input type="checkbox"/>
2.- El archivo de envío está en formato Microsoft Word o Pages (mac).	<input type="checkbox"/>
<p>3.- Que el manuscrito sigue la siguiente estructura:</p> <p style="text-align: center;"> A. PORTADA B. RESUMEN C. PALABRAS CLAVE D. CÓDIGOS JEL (JOURNAL OF ECONOMICS LITERATURE). E. ABSTRACT (EN IDIOMA INGLÉS). F. PALABRAS CLAVE EN INGLÉS G. INTRODUCCIÓN H. METODOLOGIA I. CONCLUSIONES J. ANEXOS (SI SE NECESITAN) K. REFERENCIAS O BIBLIOGRAFIA EN FORMATO APA 7 </p>	<input type="checkbox"/>
4.- El envío es inédito y no está siendo postulado para publicación simultánea en otras revistas u órganos editoriales.	<input type="checkbox"/>
5.- No ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.	<input type="checkbox"/>
6.- Llenar la carta de declaración de originalidad y no postulación simultanea que este debidamente firmada y entregarla junto con el manuscrito	<input type="checkbox"/>

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM; 21 de la LTAIPEJM; Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación; Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>

Universidad de Guadalajara

Doctor Ricardo Villanueva Lomelí
Rector general

Doctor Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector ejecutivo

Maestro Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario general

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Maestro Luis Gustavo Padilla Montes
Rector

Doctor José María Nava Preciado
Secretario académico

Doctor Antonio Sánchez Bernal
Director de la división de economía y sociedad

Doctor Martín G. Romero Morett
Jefe del departamento de economía



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco